

**Las drogas ilícitas en  
el conflicto armado de  
Colombia y el tema en la  
firma del acuerdo de paz:  
pasado, presente y futuro\***

María Stella  
Baracaldo Méndez

Secretaría de Gobierno  
de Bogotá, Colombia  
estebamen@hotmail.com

**Recibido:** octubre 21 de 2014  
**Aceptado:** diciembre 15 de 2014

BIBLID [2225-5648 (2015), 5:1, 301-352]

## **Resumen**

La historia reciente de Colombia se ha caracterizado por la violencia motivada, fundamentalmente, por la concentración del poder político-económico en menos del 20 % de la población y la presencia de los “Señores de la Guerra” vinculados con narcotráfico.

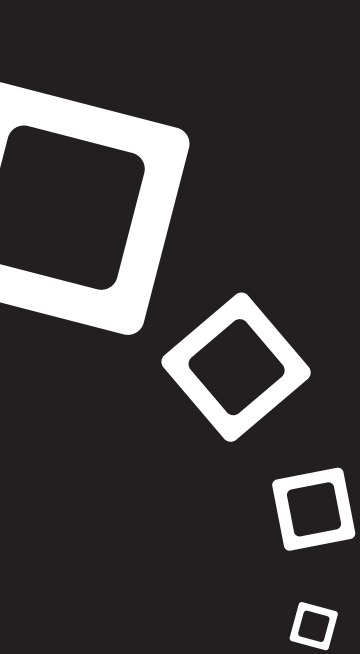
El procesamiento de cocaína para exportación fue un negocio promovido por estadounidenses en los años setenta y representa la mayor “bonanza económica ilegal” experimentada por el país. Este “oro blanco” es “la fuente de una larga serie de profundos y permanentes conflictos y procesos sociales y políticos que de alguna forma han conmocionado las bases de esta sociedad y los aparatos institucionales que la rigen” (Camacho Guizado, 1988). El narcotráfico ha beneficiado a muchos –guerrilleros, paramilitares, mafiosos y mercenarios de los EE. UU.–, pero también ha dejado numerosas víctimas que no han recibido reparación así como criminales en la impunidad.

En el 2015, Colombia busca decididamente firmar el acuerdo para la paz, dentro del cual las drogas ilícitas serán asunto de salud pública y, con seguridad, de legalización.

## **Palabras clave**

Drogas ilícitas, producción de cocaína, conflicto armado, mercenarios, paz, posconflicto.

\* Estudio original elaborado para la revista “Policía y Seguridad Pública” en el marco de las gestiones de apoyo académicas internacionales realizadas por el Centro de Investigación Científica (CINC-ANSP).



**Illicit drugs in the midst  
of Colombia's armed  
conflict and within its  
peace treaties: past,  
present and future\***

María Stella  
Baracaldo Méndez

Secretaría de Gobierno  
de Bogotá, Colombia  
estebamen@hotmail.com

**Received:** october 21, 2014  
**Accepted:** december 15, 2014

BIBLID [2225-5648 (2015), 5:1, 301-352]

**Abstract:**

Colombia's recent history has been marked by violence, mainly due to the fact that the country's political and economic power is held in the hands of less than 20% of the population, as well as the issues resulting from the presence of the "Lords of War" and their ties with drug-trafficking.

Cocaine processing for export was a business promoted by United States citizens during the seventies and it represented the largest "illegal economic bonanza" experienced in the country to date. However, this "white gold" can also be considered the "root cause of a long series of deep permanent conflicts embedded in the country's social and political processes that one way or the other have managed to shake the foundations of our society as well as that of the institutional apparatus which governs it" (Camacho Guizado, 1988). Drug trafficking has been very profitable for many – members of the guerrilla, paramilitary, mafia groups, U.S. mercenaries – but it's also left behind a numerous trail of victims that never received any kind of compensation, as well as many an unpunished criminal.

During 2015, Colombia has vigorously pursued signing a peace treaty after which illicit drugs will become a matter for the health authorities, and more than likely, a discussion concerning legalization.

**Key words:**

Illicit drugs, cocaine production, armed conflict, mercenaries, peace, post-conflict.

\* Original study written for the "Police and Public Security" Journal within the framework of the international academic support efforts conducted by the Centro de Investigación Científica (CINC-ANSP).

## 1. Introducción

Este es un documento de carácter histórico: trata sobre la producción y comercialización de la cocaína en Colombia, la articulación con los actores al margen de la ley en el conflicto armado transcurrido en el país desde los años cincuenta y los efectos violentos de este negocio ilícito. Asimismo, es un documento prospectivo: aborda el manejo de esta droga psicoactiva como uno de los puntos centrales en la mesa de negociación del acuerdo de paz en La Habana.

En los distintos momentos de la historia de Colombia –épocas prehispánica, colonial y republicana, instaurada en 1886–, la coca ha sido un componente permanente. Bien es sabido, según los cronistas de Indias, que se trataba de una planta de uso cultural y medicinal para las comunidades indígenas y un producto de intercambio entre los grupos de las distintas regiones del territorio. También, está documentada su comercialización desde América hacia Europa, por parte de los españoles, para los mismos fines.

En el siglo XX, la pasta de coca colombiana, de alta calidad (según testimonios de refinados consumidores, provenientes de los EE. UU. después de la guerra de Vietnam), es una sustancia alcaloide, clasificada dentro de las drogas ilícitas, que causa altos costos de vidas humanas en el mundo: ya sea por la violencia entre traficantes como por los efectos nocivos en la salud humana y el deterioro del ecosistema en donde se cultiva y procesa.

El diccionario de la Real Academia Española (2012) define la cocaína como un “alcaloide extraído de la planta de coca para uso en la medicina como anestésico de las membranas mucosas, y en inyección hipodérmica como anestésico local de la región en que se inyecte” y se constituye en “una droga adictiva que se obtiene de las hojas de coca”.

Pero esta definición literal puede resultar disonante con la que ofrece la literatura reciente del italiano Roberto Saviano, en la que resalta su acepción como producto necesario para consumidores:

*Pero hay un ingrediente más rápido que todos los demás y que todos quieren. Y es la coca. Esa planta que idealmente conecta Sudamérica con Italia. Que atraviesa el Atlántico como una goma elástica. Una goma elástica que puede tensarse hasta el infinito sin romperse nunca. Las raíces allí, las hojas aquí. La coca es ese ingrediente sin el cual no podría existir ninguna masa. Justo como la harina que en Italia y Sudamérica se clasifica con más ceros cuanto mayor sea su pureza. Ceros como heridas a través de las que mirar el mundo. Ceros como heridas en los que precipitarse. Cero, como la lente del antejo desde el que observar el espejismo del oro blanco, la mejor coca: 000. (Saviano, 2014, p. 487).*

Hoy, ya sea desde su noción literal o desde la propuesta de Saviano que la ubica en el contexto del mercado contemporáneo manejado por la oferta y la demanda, la cocaína es uno de los productos ilegales de mayor circulación internacional consumido por más de 13 millones de drogadictos en el mundo, de los cuales 6 millones están en los EE. UU., según el reporte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2003). A este artículo industrializado, de carácter suntuario, los interesados acceden de acuerdo con su poder adquisitivo, con sus preferencias en cuanto a los grados de pureza del alcaloide y los valores agregados definidos por los distribuidores y las culturas de las sustancias psicoactivas. En el comercio de la las drogas ilícitas, señala Naím (2006, p. 97), “la explosión global de la oferta y la demanda ha hecho añicos la ilusión de invulnerabilidad que albergan los gobiernos –o, para el caso, la opinión pública– de muchos países”.

En consecuencia, la coca, bondadosa planta de uso cultural y medicinal para los pueblos aborígenes y muchas comunidades nativas que hoy habitan Suramérica y Colombia, de manera desafortunada se convirtió en el insumo fundamental para producir cocaína y en un producto altamente rentable para cultivadores, procesadores y comercializadores locales, quienes han violentado todo marco ético y legal a fin de lograr sus objetivos, en detrimento de la vida humana y demás elementos del ecosistema, la desestructuración de los partidos políticos, la afectación de la economía, la desconfiguración de la vida cultural de las comunidades campesinas, indígenas y urbanas, entre otros. En este escenario, dentro del conflicto armado en Colombia, sobre todo a partir de 1980, se ha dado un desplazamiento de los actores ilegales (guerrilla, paramilitares, delincuencia común), a quienes el dinero del narcotráfico llegó en buena hora para sostener la confrontación con la fuerza pública y la población civil.

El presente documento se empeña en presentar un balance del pasado, presente y futuro del mercado de la cocaína en Colombia, con énfasis en la superación del conflicto armado en La Habana en un posible acuerdo de paz, dentro del cual la “solución al problema de las drogas ilícitas” es el cuarto punto de agenda.

El anterior objetivo de investigación documental, sumado a la compilación de algunas apreciaciones locales de la actual polarización política del país frente al eventual acuerdo de paz, se estructura en tres partes, con los siguientes contenidos.

Para iniciar, se realiza una revisión de las primeras informaciones sobre el origen de la coca en el encuentro de los dos mundos: América y Europa a partir de los análisis de las crónicas de Indias por algunos autores del siglo XX. Asimismo, se describe cómo en el transcurso del siglo XX se configuró la comercialización de la cocaína dando lugar al mercado ilegal

más exitoso para narcotraficantes, mafiosos y guerreros, llamados “los Señores de la Guerra” por Duncan (2005, p. 34 -35), todos interesados por un mismo fin: captar dineros ilícitos para el control de territorios y la conservación del poder. El segundo apartado muestra la agudización del conflicto armado en Colombia en el combate abierto contra la cocaína y el concurso de ejércitos ilegales y mercenarios de EE. UU. en Colombia, dando lugar a una guerra para defender los intereses estadounidenses de no fuga de divisas a costa de muertes y violencia sistemática en el ámbito local. Finalmente, en el tercer numeral se hace referencia al tratamiento dado al tema de las drogas ilícitas en la agenda del acuerdo de paz y cómo se vislumbra la política pública para su solución en el posconflicto.

Este denso tema se cierra con la formulación de algunos desafíos ante la pregunta: ¿cumplirán los actores ilegales sus compromisos de deponer armas y renunciar a los altos ingresos del narcotráfico en bien de la paz de Colombia?

Es claro que el presente trabajo se fundamenta en los desarrollos bibliográficos, abundantes y dispersos, sobre el narcotráfico en el país y recogidos de primera fuente por todos los autores aquí citados, entre los que destacan: Gustavo Duncan, Germán Castro Caicedo, Horacio Vásquez, Roberto Saviano y Alejo Vargas; este último dirige la mesa de Paz y Reconciliación desde la Universidad Nacional de Colombia.

## **2. Primeras informaciones sobre el origen de la coca en el encuentro de los dos mundos: América y Europa**

Los referentes históricos que aquí se exponen provienen de la obra del español Manuel Horacio Vásquez, quien, de manera rigurosa, revisa y analiza el inventario de los estudios realizados por parte de diversos autores contemporáneos del siglo XX sobre las crónicas de Indias, escritas entre 1504 y 1789<sup>1</sup>, las cuales ofrecen las primeras informaciones sobre la coca y su procesamiento –incipiente, por cierto– en tres siglos de la época colonial. En este recorrido se dará cuenta de usos, actores, lugares e interpretaciones, según los hallazgos de los escritores que se relacionan a continuación, desde las referencias de Vásquez (2012)

Para iniciar, Mártir de Anglería, hacia 1530, al revisar los diarios de Fray Tomás Ortiz, cronista de Indias, observó que este español describió con detalle el uso del hayo u hoja de coca por parte de indígenas chiribichenses en los primeros años de colonización española, así:

1 Este período ha sido acordado por diversos autores analistas de las crónicas de Indias teniendo en cuenta las prácticas descritas, las alusiones a acontecimientos significativos y fechas de publicación.

*Desde los diez y doce años, cuando empiezan a sentir los estímulos de la concupiscencia, llevan todo el día, en ambos lados de la boca hojas de árboles, como bulto de una nuez, y no se las quitan sino para comer o beber. Con esta medicina se ennegrecen los dientes hasta tomar la negrura del carbón apagado. Llamen a los nuestros en son de afrente mujeres o niños porque gustaban de tener blancos los dientes, y fieras silvestres por criar barba y cabellos; a ellos les duran los dientes hasta el fin de sus días, y no tienen jamás dolores de muelas, ni les entra caries.*

*... Pero es digna de mención la manera que tienen de cuidar el polvo de estas hojas para que no se eche a perder. Antes de triturar en polvo las hojas secas, se van a las selvas de los montes, donde hay innumerable multitud de conchas y caracoles a causa de la humedad de la tierra; y reuniendo gran cantidad de ellas, y poniéndolas en un horno que preparan con madera dura, les prenden fuego, y hacen una cal que mezclan con el polvo. Es tan grande la fortaleza de esta cal que al primero que la toma se le queman y endurecen los labios, como a los cavadores se les ponen callosas las manos por el frecuente manejo del azadón, o como si nos frotaran los labios con cal viva: a los que están ya acostumbrados a esto, no les produce el mismo efecto.*

*Preparado así este polvo, lo ponen en cestos u espuestas, admirablemente tejidos de cañas palustres, y lo guardan hasta la venida de los mercaderes, que acuden en su búsqueda como se acude a las ferias o mercados. Llevan grano de maíz, esclavos, oro o alhajas de oro, que ellos llaman guanines, para adquirir este polvo de que usan todas las regiones vecinas para cuidar la dentadura, y los mismos chiribichenses, tirando de la boca de hora en hora unas hojas, toman otras nuevas. (Vásquez, 2012, p. 59).*

Victor Manuel Patiño (1967), según los autores comentados por Vásquez (2012, p. 45) encuentra que:

*... Alrededor de treinta cronistas hablan sobre la hoja de coca en América del Sur... exponiendo lugares como: Venezuela, Guajira, Santa Marta, Cartagena-Atrato, Veraguas, Nicaragua, Nuevo Reino de Granada, Valle del Magdalena, Antioquia y Cauca, Pastos, Ecuador Interandino, cuenca amazónica y el Perú.*

Shozo Masuda, de su investigación adelantada en el Museo Nacional de Etnología de Osaka (Japón) sobre las crónicas de los siglos XVI y XVII concluye que:

*Son trece el número de autores que mencionan la hoja de coca. También es notable el hecho de que todos los autores dirigen su atención a la chicha y a la coca. La coca se menciona 201 veces y la chicha 203. (Vásquez, 2012, p. 9).*

Según Masuda, “los cronistas españoles se interesaban en la hoja de coca por varias razones: era un elemento importante de la religión nativa, el estimulante preferido por los indígenas y el negocio de la hoja atraía a los españoles” (Vásquez, 2012, p. 9).

Castro de la Mata (1987) considera que, desde los documentos europeos, las referencias preponderantes para identificar verdaderamente la hoja de coca son:

*Américo Vespucio (observada en 1499/1500 y escrita en 1504), Hernando Colón (observada por su padre Cristóbal Colón en 1493 y publicada en 1571) y Bartolomé de las Casas (1542). El autor dice respecto a Hernando Colón sobre la observación realizada por su padre en la costa norte de América del Sur que: Esta parece ser la única observación de uso de la hoja que puede identificarse como coca, en la zona de Veragua. Plowman (1984) lo reconoce así (p. 153). (Castro de la Mata, 1987, p. 25).*

Pardo Tomás y López Terrada (1993), en la revisión de los relatos de Fernández de Oviedo publicados en 1535, sobre asuntos de la coca, hallaron que:

*Fernández de Oviedo, por su parte, registró su uso entre los indígenas de Nicaragua y de las riberas del lago de Maracaibo, pero no incluyó el pasaje en la edición impresa de la Historia, por lo que su rica y completa descripción no tuvo apenas difusión. (Pardo Tomás y López Terrada, 1993, p. 230).*

Sobre estos vestigios en relación con la génesis de la coca, a modo de resumen se puede señalar lo siguiente:

- El uso de la coca por parte de los aborígenes de América fue registrado en las crónicas de Indias. En ellas se da cuenta de la planta, su uso, procesamiento en polvo y efectos en la salud.
- La referencia sobre la planta aludió a América Central, México y Suramérica, especialmente sobre la Cordillera de los Andes. En estos territorios su uso fue medicinal o religioso, como sustancia para adquirir resistencia ante el hambre y para menguar el cansancio ante el duro trabajo en minas de oro y plata (en el caso del Perú).
- Triturar la hoja de coca y combinarla con otras sustancias como la cal extraída de conchas y caracoles para el consumo fue una técnica propia de las comunidades aborígenes.

- El polvo extraído de la hoja de coca se constituyó en un producto de intercambio (comercial) entre comunidades indígenas dentro de la economía local durante la colonización española de América. Su oferta y demanda estaba justificada en el uso para satisfacer necesidades como calmar el hambre, disminuir el cansancio, limpiar la dentadura, recuperar y mantener la fuerza y energía, y para ceremonias religiosas.
- Los españoles fueron los primeros comercializadores de este producto hacia Europa, en donde se empezó a tener conocimiento sobre el mismo gracias a los escritos de sus primeros historiadores: Américo Vespucio, Hernando Colón (hijo de Colón) y Bartolomé de las Casas.

Según el análisis de Vásquez (2012, p. 73 -75) en la historiografía de la coca, contenida tanto en las crónicas de Indias como en la abundante literatura posterior sobre el análisis de tales documentos en el siglo XX por distintos autores, se ha criticado la visión unilateralista y culturalista sobre la coca por parte de historiadores, naturalistas, fisiólogos y clínicos quienes se han quedado en la defensa de los grupos indígenas y omiten grandes problemas generados por la explotación de este producto, de origen vegetal, como mercancía para el beneficio económico de una nueva clase de comercializadores que traspasaron el orden local así como los efectos de este narcótico en la especie humana y el ecosistema, como se ha reconocido por los organismos internacionales, entre ellos la UNODC, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

Entonces, desde la mirada retrospectiva sobre el origen de la coca, en la que predomina la visión culturalista que sigue siendo un tema legítimo y de amplio debate, recobra importancia avanzar hacia una breve revisión de la comercialización y estragos del “oro blanco” (Saviano, 2014, p. 487) en Colombia, a partir del siglo XX en el contexto del conflicto armado, que es el objetivo de este documento.

### **3. En el siglo XX: de la coca a la cocaína y la bonanza del mercado ilegal en Colombia**

El tráfico de sustancias ilícitas en el mundo no es asunto nuevo: desde tiempos anteriores a Cristo se tienen datos al respecto. En la historia del siglo XIX, la comercialización del opio entre Inglaterra, Francia, China y Estados Unidos causó confrontaciones en las que se pusieron de manifiesto los intereses pecuniarios como problema para la estabilidad del poder en los imperios y en la salud humana. Así que el contrabando de productos ilegales no es un fenómeno atribuible a cualquiera de los Estados de América Latina en los que se ha dado el auge del narcotráfico desde los años setenta.



Según Alejo Vargas, “el narcotráfico surge como una actividad productiva y mercantil, de carácter internacional y al margen de la legalidad, desarrollada por individuos y organizaciones interesados fundamentalmente en la consecución del lucro personal” (2011, p. 201) y su comportamiento se ha dado de manera alterna al desarrollo capitalista, como otras bonanzas ilegales, según lo señala el mismo autor:

*Colombia, como ningún otro país de América Latina, ha tenido una historia muy particular alrededor del problema de las drogas: cultivos ilícitos (marihuana, cocaína, amapola), procesamiento y producción de estupefaciente, comercialización y distribución. ... si bien es cierto que se puede remontar hasta la Colonia (contrabando de tabaco, quina) para el presente estudio la cadena histórica se puede desprender desde la entrada del contrabando al país de bienes de consumo suntuoso, el tráfico de esmeraldas y la proliferación de compraventas. (Vargas, 2011, p. 201).*

Este fenómeno, durante el siglo XX, se ha beneficiado de las bondades de los avances tecnológicos en los medios de transporte y la revolución de las comunicaciones, para la comercialización y consumo de drogas ilícitas, entre ellos la cocaína.

La comercialización de las sustancias ilegales, para satisfacer la incontrollable apetencia de la población consumidora en el mundo y en Colombia, ha resignificado innumerables valores, conceptos y relaciones de orden ambiental, político, económico, religioso, cultural, educativo, amoroso, y afectivo entre amistades de distinto índole, etc. La complejidad de este fenómeno en una nueva cultura de la vida fácil desde la captación de recursos por medios ilegales provenientes de la cocaína, adoptado por un buen número de colombianos, se puede ilustrar mejor con fragmentos de la abundante producción literaria de Saviano:

*Si hubieras invertido 1.000 euros en acciones de Apple a principios de 2012, ahora tendrías 1.670. No está mal. Pero si hubieras invertido 1.000 euros en coca a principios de 2012, ahora tendrías 182.000: ¡cien veces más que invirtiendo en el título bursátil record del año!*

*La cocaína es un bien refugio. La cocaína es un bien anticíclico. La cocaína es el auténtico bien que no teme ni a la escasez de recursos ni a la inflación de los mercados. Hay muchísimos rincones del mundo que viven sin hospitales, sin internet, sin agua corriente. Pero no sin coca. Dice la ONU que en el 2009 se consumieron en África 21 toneladas, 14 en Asia y dos en Oceanía. Más de 101 en América Latina y el Caribe. Todos la quieren, todos la consumen, todos los que empiezan a usarla la necesitan. Los gastos son mínimos, colocarla es inmediato, el margen de beneficio altísimo. La cocaína se vende más fácilmente que el oro. Y sus beneficios pueden superar a los del petróleo. El oro necesita intermediarios y tiempo para las contrataciones: el petróleo pozos, refinerías y oleoductos. La cocaína es el último bien que queda que permite la acumulación originaria.*

*Podrías encontrar una fuente de crudo en el jardín de tu casa, o heredar una mina de coltán con la que abastecer a todos los teléfonos del mundo, pero no pasarías de la nada a las villas de Costa de Esmeralda tan rápidamente como con la coca. (Saviano, 2014, p. 98 -99).*

Tan escalofriante declaración de Saviano no debe sorprender a nadie, se trata de una sistematización y conclusión a miles de acciones y transacciones con la cocaína, durante años, y que, para el caso de Colombia, mostró su majestuoso superávit en la década de los ochenta, cuando Pablo Escobar Gaviria<sup>2</sup> le ofreció al Gobierno nacional pagar la deuda externa a cambio de rebajas sobre su pena por parte de la justicia o su extradición hacia los EE. UU.

En el concierto de la bonanza económica de los narcotraficantes por la entrada de grandes cantidades de dineros ilícitos, las preocupaciones de los investigadores sociales sobre los múltiples efectos de este negocio resultaban disonantes frente al poder absoluto de este nuevo grupo de acaudalados, infiltrados en todas las esferas del Estado. Según Vásquez, retomando a Erich Roth y Raúl Bohrt, por la época, en los círculos académicos se abordaban reflexiones como estas:

*El producto de este ha llegado hasta nosotros en forma de una nutrida y heterogénea bibliografía tanto científicamente seria como especulativa y parcial. En este debate se han presentado principalmente los argumentos siguientes: los efectos del consumo de la coca sobre salud humana (física y mental); la relación entre coca y nutrición; el vínculo coca-toxicidad, y los factores económicos y sociales asociados a su consumo. ... Desde luego, hay magníficas excepciones, especialmente en el estudio del desempeño humano bajo los efectos de los principios activos de la coca, esfuerzos que parecen por ahora destacar más los efectos negativos que positivos de su consumo. (Vásquez, 2012, p. 77).*

Desde las concepciones, preocupaciones, situaciones y prospecciones en relación con el tema de la coca y la cocaína en Colombia, este documento, en adelante, centra su atención en la comercialización de este producto vegetal y narcótico y en su vínculo con los procesos del conflicto armado, motivado por actores al margen de la ley, emergentes de manera significativa desde los años cincuenta. Lo anterior no implica la exclusión del debate del uso cultural de la coca en las comunidades indígenas que habitan el territorio nacional y la defensa de sus causas legítimas en el marco de los derechos fundamentales.

2 El máximo líder del narcotráfico de ese entonces, por parte del cártel de Medellín, que protagonizó una contienda sangrienta con el cartel de Cali.

La revisión analítica del narcotráfico en Colombia desde la lógica imperante de la economía impuesta por los narcotraficantes, según la propuesta de Saviano (2012), reconoce la existencia de un mercado en el que han participado todos los actores de la cadena de un negocio, altamente exitoso y que Duncan (2005) estudia en cuatro etapas: “la siembra de coca y amapola, la transformación en drogas aptas para el consumo, el contrabando hacia los mercados internacionales y la legalización de las ganancias” (p. 23). Sobre esta lógica de la comercialización de la droga, el mismo autor retoma los planteamientos de Krauthausen y Sarmiento (1991), quienes clasifican a los empresarios del narcotráfico en los dos grandes sectores, el competitivo y el oligopólico, con las definiciones que se relacionan a continuación.

*El sector competitivo ha sido delegado por regla general a pequeños, pero numerosos empresarios que se encargan de los dos extremos de la cadena productiva del narcotráfico, por un lado, la siembra y producción de la base de coca y, por otro lado, la venta de drogas en papeleta a los consumidores. Mientras que el sector oligopólico se ha centrado en las etapas de transformación y distribución al mayor por los mercados internacionales.*

*... si bien, probablemente la compra en Colombia de diez kilos de cocaína no constituye mayor problema, las dificultades son inmensas al pretender exportar esa mercancía: hay que tener acceso a una ruta de exportación segura y una red de distribución en el mercado interno del país consumidor. (Duncan, 2005, p. 24).*

En relación con la articulación del narcotráfico y su influencia en la violencia, se hace muy difícil definir límites temporales exactos. No obstante, se considera que la historia de conflicto del país, desde su independencia, se constituyó y constituye en un factor facilitador del auge de narcotraficantes, mafiosos y guerreristas y demás grupos de delincuencia común vinculados a luchas por el poder político y económico, dentro de los cuales la ilegalidad, corrupción política-administrativa y enriquecimiento fácil ha sido constante. Así, se constata en las investigaciones sociales<sup>3</sup> y judiciales. En estos contextos, confusos, las fuerzas del Estado de manera reiterada se han constituido en un cuerpo instrumental de los gobiernos de turno para violar los derechos humanos de la población civil.

No obstante, resulta importante señalar que hasta hace pocos años la comunidad académica con numerosos estudiosos logró posicionar un movimiento investigativo sobre el siguiente postulado: ¿se debe reconocer o no a la violencia como uno de los componentes históricos de la vida

3 Sobre esta materia se pueden revisar los estudios de Orlando Fals Borda, Arturo Alape, Alfredo Molano, Héctor Abad Faciolince, entre otros colombianos estudiosos de la historia de Colombia, el conflicto de los partidos políticos y la violencia.

nacional?. El grupo de pensamiento denominado “los violentólogos”<sup>4</sup>, presentaba pros y contras y los opositores a este pensamiento no tardaron en plantear críticos con argumentos como: la denominación “violencia”, como discurso oficial resulta rentable, al presentarse ante la opinión nacional e internacional, “como si fuera una fuerza de la naturaleza” del colombiano(a) imposible de controlar y transformar en favor de una sociedad pacífica.

Para comprender mejor el tema de la comercialización de la coca en un ambiente de conflicto armado interno, con la presencia de distintos grupos al margen de la ley, resulta conveniente revisar la síntesis de orden enunciativo, presentado en el cuadro 1, sobre los conflictos y actores violentos en Colombia desde el siglo XIX.

Con la ilustración del cuadro 1 se ratifica que el conflicto del país, generado en la concentración extrema del poder político y económico, ha sido largo, denso y complejo, desde múltiples perspectivas analizadas ampliamente por grupos académicos y políticos. Estos grupos coinciden en un solo asunto, de reiterada manifestación en los distintos ámbitos de convivencia: la guerra del narcotráfico es la más compleja que ha experimentado Colombia al congregarse a un alto número de actores públicos y privados de toda la escala social bajo el manto de la corrupción.

**Cuadro 1**  
**Eventos del conflicto y surgimiento de grupos ilegales en Colombia**

Época/año	Eventos de conflicto/ Surgimiento de grupos ilegales	Breve descripción
Siglo XIX	Guerras civiles	Los partidos liberal y conservador luchan entre ellos –y también en su interior– para controlar el poder político y militar.
Época de la violencia (1948-1953)	Años 1950 y 1960	La dirección política de la guerra está en manos de la clase dominante, pero la conducción militar está en manos de una policía política y grupos campesinos organizados desde el Gobierno para combatir toda acción contraria a la oficial. Este grupo –inicialmente denominado Los Chulavita y luego Pájaros– se desmovilizó en el Gobierno de Rojas Pinilla (1953-1956).

4 “Toda una generación de intelectuales defendió la idea de que la violencia en Colombia se debía a unas causas objetivas. ¿Se equivocaron?” Esta tendencia literaria se dio en los años ochenta ante la toma por parte del narcotráfico de los distintos escenarios de la vida nacional, la toma del Palacio de Justicia por parte de la guerrilla y otros tantos hechos que pusieron en evidencia una crisis institucional. Entre este grupo se destacan los siguientes autores: Gonzalo Sánchez, Álvaro Camacho, Alejo Vargas, Eduardo Pizarro-León Gómez, Carlos Eduardo Jaramillo, etc. La mayoría de ellos se vincularon al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia (“Los violentólogos”, 2007).

Década de 1960	<p>Surgimiento oficial de los grupos guerrilleros, primera generación.</p> <p>Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Ejército Popular de Liberación (EPL)</p>	<p>La organización de la primera generación de grupos guerrilleros inicia en la década de los cincuenta, inspirada en la revolución cubana; se configuran con su propia conducción ideológica y militar.</p> <p>El Estado se declara objetivo militar de la fuerza revolucionaria, justificada en el descontento por la violencia generada por los partidos imperantes y también por la desigualdad social y marginalidad de las clases campesina y obrera.</p>
	<p>Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)</p>	<p>Nace hacia 1964 con inspiración marxista-leninista. Se mantiene como un cuerpo activo en el conflicto armado y sus acciones han generado miles de crímenes en el país, condición que motiva su inclusión como grupo terrorista por los organismos internacionales.</p> <p>Este grupo es el vocero fundamental de los grupos armados en la mesa de negociación del proceso de paz.</p>
Década de 1970	<p>Surgimiento del grupo Movimiento 19 de Abril (M-19)</p>	<p>Autodefinida como una organización político-militar, patriótica, antioligárquica, antiimperialista, defensora del poder de los obreros, campesinos y trabajadores en general en procura de la liberación de la patria y la instauración del socialismo.</p> <p>Su estrategia rebasó lo militar y entró a armar un movimiento político-social articulado a la Alianza Nacional Popular (ANAPO) en 1970.</p>
Década de 1980	<p>Estructuración de grupos de autodefensas/paramilitares</p>	<p>Ante la presencia e intensificación de acciones de los grupos guerrilleros animados con el triunfo de la Revolución nicaragüense (1979), en 1982 se da la primera reunión (de la que se tiene noticia) de comerciantes, ganaderos y agricultores de Colombia, en Puerto Boyacá, para organizarse como colaboradores de las Fuerzas Armadas para defenderse de la guerrilla.</p> <p>Estos grupos crecen y dejan de ser defensores de pequeños bienes para pasar a ser organismos de protección de grandes grupos económicos legales e ilegales a través de operaciones al margen de la justicia institucional.</p>
Desde los años 1980	<p>La guerra compleja</p> <p>(lucha entre diversos actores)</p>	<p>Guerra entre distintos grupos ilegales entre sí, de grupos ilegales contra el Estado, del Estado contra todos los grupos al margen de ley, etc. Entre estas guerras se pueden señalar.</p> <p>Guerra de la guerrilla contra la fuerza pública y el Estado.</p> <p>Lucha de paramilitares y guerrilla.</p> <p>Lucha del narcotráfico: entre carteles de Cali y Medellín, entre mafias en torno a narcotraficantes, del Estado contra los narcotraficantes, de los narcotraficantes contra la clase política, etc.</p>

Fuente: Elaboración propia como síntesis de Sánchez (2008).

En este escenario de las mafias de las drogas, interesadas en el enriquecimiento fácil, han resultado en la trama delincinencial guerrilleros, paramilitares, políticos, gobernantes, miembros de la fuerza pública, empresarios, campesinos, deportistas, reinas de belleza, artistas: cientos de ellos han sido encarcelados, algunos son fugitivos dentro y fuera del territorio nacional, y otros miles todavía trafican libremente. La capacidad del sistema de justicia no da abasto para la judicialización de tantas conductas ligadas al tráfico de estupefacientes.

Hoy la incertidumbre es grande. La demostración del vínculo de los grupos subversivos con dineros del narcotráfico para financiar su funcionamiento les restó legitimidad a sus constructos ideológicos. Algo semejante ha pasado con los gobernantes, servidores públicos y partidos políticos que han recibido recursos económicos para sus campañas: tal vez esa sea la razón fundamental del abstencionismo electoral que en el presente año fue del 52 % para el Senado y del 60 % para las presidenciales (“La abstención”, 2014). En cuanto a los paramilitares, protagonistas de grandes crímenes –en repetidas ocasiones como brazo armado colaborador del Ejército–, también financiados con dineros ilícitos, hoy el país los juzga en el marco de la legislación transicional, proceso durante el cual se ha avanzado en el descubrimiento de relaciones y verdades, pero del que aún queda mucho por descifrar:

*La subordinación de las organizaciones encargadas de traficar drogas a grupos armados, bien sea mafias, Señores de la Guerra y guerrillas, que a manera de “empresarios de la protección privada” regulan y protegen la producción, la transformación y la comercialización de cocaína y heroína. Este suceso es de gran importancia porque tiene un efecto directo en la configuración del Estado y la sociedad, en la medida que da lugar a la existencia de una economía con suficiente potencial de extracción para armar a aparatos de coerción que dan forma al orden social en muchas regiones de Colombia durante períodos de tiempo indefinidos. (Duncan, 2005. p. 22).*

La necesidad de conocer los vínculos entre narcotráfico con cocaína, conflicto armado y crimen –con las resignificaciones que produjo la llegada del dinero ilícito a los distintos grupos al servicio de la guerra con sus respectivos modos de operación desde sus nuevas posiciones dentro del Estado y contra este–, amerita compartir otras tantas precisiones construidas por Duncan (2005), uno de los estudiosos más notables en relación con los conceptos, actores y beneficios pecuniarios para los siervos y señores de la cocaína. Al respecto, el autor considera fundamental distinguir tres grandes actores del mundo de la cocaína:

*Por narcotráfico se entiende una actividad perteneciente a la categoría de crimen organizado, que hace referencia a los delitos llevados a cabo por varios individuos. La Carta de las Naciones Unidas Contra el crimen*

*define crimen organizado como "... un grupo estructurado de tres o más personas que durante un período de tiempo, actúan concertadamente con el propósito de cometer uno o más crímenes serios u ofensas establecidas conforme a esta convención para obtener directa o indirectamente, ventajas financieras y materiales"...*

*Gambetta define a los mafiosos como "empresarios de la protección privada", es decir, organizaciones criminales que cobran un "impuesto" por proteger a individuos y/o organizaciones y a sus actividades económicas. Detrás de la protección mafiosa está todo un elemento de coerción. El incumplimiento del pago de la extorsión implica la violencia sobre los deudores de transacciones ilegales, que presentan mayor probabilidad de ser reguladas por agentes mafiosos, e igualmente de las actividades legales que son susceptibles a la regulación...*

*El término guerreros hace alusión a aquellas estructuras armadas organizadas como un ejército, capaces de asumir funciones de Estado sobre una comunidad, al punto de darle forma a su orden social, económico y político. En Colombia existen dos categorías de guerreros, los Señores de la Guerra representados por las autodefensas y las milicias representadas por las FARC y el ELN. (Duncan, 2005. p. 35; énfasis añadido al original).*

Sobre la comercialización de la cocaína dentro y fuera del país y la acogida de dineros ilícitos para financiar las acciones de los guerreros en momentos de crisis –sobre todo ante el surgimiento de grupos paramilitares para combatirlos–, las investigaciones de Duncan (2005, p. 28) ponen en evidencia las razones que, desde la lógica de las guerras internas, motivan la búsqueda de financiación a cualquier precio:

*La preparación, el reentrenamiento y la dotación de un combatiente, dentro de un régimen de severa austeridad, cuesta más de trece millones de pesos. El sostenimiento y la manutención de cada hombre fuera del área de combate ascienden a un millón doscientos mil pesos mensuales. Los estimativos presupuestales para el planeamiento y ejecución de operaciones son enormemente millonarios. ... Frente a este panorama real, los dineros del narcotráfico encontraron un terreno muy abonado para su intromisión e injerencia en el escenario del conflicto. Otras fuentes de financiación, inclusive la proveniente de infame delito del secuestro por parte de las guerrillas, fungen apenas como modestas cajas menores.*

*... el balance estratégico de la guerra está tan influenciado por los dineros del narcotráfico que, que los frentes más exitosos en la lucha subversiva o antisubversiva son precisamente aquellos asentados en zonas cocaleras o que controlan corredores y puntos estratégicos de producción y salida de drogas. (Duncan, 2005, p. 28).*



Desde este contexto, de una narcoeconomía<sup>5</sup> que permeó una parte de la sociedad colombiana desde los años ochenta, los gobiernos de Gaviria<sup>6</sup>, Samper Pastrana, Uribe y, ahora, Juan Manuel Santos, no han ahorrado esfuerzos en el combate contra todas las acciones contrarias a la legalidad, desde luego con políticas públicas poco afortunadas para la disminución de este fenómeno local y mundial que se ha dado el lujo de desestructurar a las democracias en formación e incluso a las consolidadas.

Conforme a los resultados de las investigaciones judiciales, tanto los paramilitares como los guerrilleros se han beneficiado de los dineros provenientes del narcotráfico; estos tres actores han desempeñado un papel fundamental en la agudización del conflicto armado en el país, agudizado desde la década de los años noventa, cuando este tema entró de manera obligada a la agenda presidencial. Para facilitar una rápida comprensión de los momentos del país en su lucha contra el narcotráfico desde 1990 al 2013, en el cuadro 2 se muestra la cantidad de hectáreas cultivadas por año, según los informes de UNODC, y algunas ideas centrales de la acción de cada Gobierno en su respectivo período administrativo.

- 
- 5 Este término fue empleado por algunos analistas económicos de Colombia en los años 2006-2007 para hacer referencia a la influencia de los dineros provenientes del narcotráfico en el crecimiento de la economía nacional. Este planteamiento aún no se demostró y aún permanece bajo el beneficio de la duda.
  - 6 Es preciso señalar que en la década de los ochenta Colombia vivió el momento más difícil con múltiples acciones terroristas causadas por los narcotraficantes y demás actores armados vinculados al conflicto, situación que, adicionada a otros males de corrupción política y en sí una crisis social, motivó la Reforma de la Constitución, mediante una Asamblea Nacional Constituyente (una consulta sin precedentes) convocada por el expresidente César Gaviria, quien llegó al poder al asumir la candidatura del Nuevo Liberalismo, luego del asesinato de Luis Carlos Galán en 1989, ordenada por Pablo Escobar. Así, la nueva Carta Magna, delineó el fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la justicia, los sistemas de control, la participación ciudadana y la descentralización y desconcentración de poderes. Desde entonces (1991-2014), la lucha contra el narcotráfico ha sido una política de Estado administrada por el poder ejecutivo: César Gaviria, Ernesto Samper, Andrés Pastrana, Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, de quienes se enuncia una idea fuerte en el cuadro 2.



## Cuadro 2

### Áreas sembradas de coca en Colombia: Énfasis de los programas de gobierno en el período 1990 - 2013 para el manejo de las drogas.

Año	Cultivos de coca en hectáreas	Énfasis en cada período de Gobierno
1990	40,100	<p><b>César Gaviria</b> (1990-1994): Con ayuda del Gobierno de EE. UU., organizó un bloque de búsqueda contra Pablo Escobar, que terminó en la muerte del mismo en 1993.</p>
1991	37,500	
1992	37,100	<p><b>Ernesto Samper Pizano</b> (1994-1998): Se puso en marcha el Programa Plante para cultivos alternativos a la coca por los campesinos con subsidio público, se erradicó la coca mediante fumigaciones con glifosato y se dio una política de extinción de dominio de bienes adquiridos con dineros ilegales. El expresidente fue investigado por infiltración de dineros ilícitos en su campaña presidencial.</p>
1993	39,700	
1994	44,700	
1995	50,900	
1996	67,200	
1997	79,400	
1998	101,800	
1999	160,100	<p><b>Andrés Pastrana Arango</b> (1998-2002): En 1999 firmó el Plan Colombia con el Gobierno de los EE. UU. en la administración de Bill Clinton, para la dedicación de recursos conjuntos para el combate a la guerrilla y el narcotráfico. Promovió los diálogos de paz con la FARC-EP, que no llegaron a feliz término.</p>
2000	163,300	
2001	144,800	
2002	102,000	
2003	86,000	<p><b>Álvaro Uribe Vélez</b> (2002-2010): Desde su política de seguridad democrática y el apoyo del Plan Colombia, intensificó la lucha frontal contra los grupos guerrilleros y los actores del narcotráfico, acción para la que incrementó significativamente el número de miembros de la Fuerza Pública. Promovió la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, proceso muy cuestionado en la actual vida nacional. Fue el primer presidente reelegido durante el presente siglo.</p>
2004	80,000	
2005	86,000	
2006	78,000	
2007	99,000	
2008	81,000	
2009	73,000	
2010	62,000	
2011	64,000	<p><b>Juan Manuel Santos Calderón</b> (2010-2014 y elegido para el 2014-2018): Llegó a la presidencia con el compromiso de dar continuidad a las políticas de seguridad democrática que denominó Prosperidad para Todos, centrada en cuatro ejes fundamentales: los grupos armados al margen de ley, los delitos contra los ciudadanos, las amenazas externas y los desastres naturales.</p>
2012	48,000	
2013	48,000	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de UNODC para los años 2003, 2010, 2012 y 2014a.

Los datos muestran que el período 1998-2002, en el Gobierno del presidente Pastrana, hubo un incremento en la producción de pasta de cocaína en el país y se intensificó el combate a este flagelo mediante el convenio con los EE. UU. para la implementación del Plan Colombia, destinado estrictamente contra el narcotráfico. Inicialmente se trató de una guerra

abierta entre guerrilla y paramilitares (“guerreros”, como los llama Duncan, 2005) por el control de territorios de siembra y procesamiento de narcóticos, pero lentamente se evidenciaron los demás actores vinculados con el negocio.

El Plan Colombia, según la apreciación de muchos colombianos, entre ellos el escritor German Castro, fortaleció el conflicto interno entre actores armados ilegales colocando al país en un papel subordinado ante los EE. UU., a merced de la lucha en favor de sus problemas y preocupaciones: el escape de divisas y el alto número de consumidores de drogas. En la investigación periodística titulada Nuestra guerra ajena, Castro (2014) presenta datos y un análisis riguroso del combate a la producción de drogas, acompañado de intereses estratégicos del Gobierno estadounidense, los cuales se consideran fundamentales para dar cuenta del vínculo entre los productores de coca y los actores del conflicto armado colombiano. Muchos colombianos piensan que, ante el intervencionismo militar externo, no se ha dado el espacio para pensar un proyecto propio, desde lo local, para comprender, tratar y controlar los cultivos ilícitos.

#### **4. La guerra contra la cocaína: la agudización del conflicto armado con ejércitos ilegales y mercenarios de EE. UU. en Colombia**

Desde cualquiera de las múltiples definiciones y dimensiones que se aborde la cocaína como derivado de la planta de coca y sus efectos en el manejo de las divisas internacionales, en la salud humana, en los problemas de seguridad local e internacional generados por su comercialización y consumo, esta sustancia psicoactiva ha ocupado un lugar central en la agenda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organismo que desde la UNODC, en el Informe mundial sobre las drogas 2014, expresa:

*En 2012 se informó de un total aproximado de 183.000 muertes relacionadas con las drogas (margen de variación: 95.000 a 226.000). Esa cifra se corresponde con una tasa de mortalidad de 40,0 (margen de variación: 20,8 a 49,3) muertes por millón en la población de entre 15 y 64 años. Aunque ese cálculo es inferior al de 2011, dicha reducción puede atribuirse al número menor de fallecimientos que indicaron algunos países de Asia. A nivel mundial, se calcula que en 2012 entre 162 y 324 millones de personas, es decir del 3,5 % al 7,0 % de la población de entre 15 y 64 años, consumieron por lo menos una vez alguna droga ilícita, principalmente sustancias del grupo del cannabis, los opioides, la cocaína o los estimulantes de tipo anfetamínico.*

*... Con respecto al consumo de drogas por inyección, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS), basándose en los datos más recientes, estiman conjuntamente que hay 12,7 millones de*

*consumidores de drogas por inyección (margen de variación: 8,9 millones a 22,4 millones). Esa cifra se corresponde con una prevalencia del 0,27 % (margen de variación: 0,19 % a 0,48 %) de la población de entre 15 y 64 años. El problema es especialmente grave en Europa oriental y sudoriental, donde la tasa de consumo de drogas por inyección es 4,6 veces superior al promedio mundial.*

*... El consumo de cocaína más problemático se registra en América. En América del Norte ha disminuido desde 2006, debido en parte a una persistente escasez. Sin embargo, más recientemente se ha observado un leve aumento de la prevalencia en los Estados Unidos, así como un aumento de las incautaciones marítimas. En América del Sur, el consumo y el tráfico de cocaína se han hecho más notorios, especialmente en el Brasil (por factores como su ubicación geográfica y su numerosa población urbana). (UNODC, 2014b, p. 1).*

Con los anteriores datos de referencia –provenientes de los organismos internacionales que realizan el seguimiento global al control de cultivos, la producción, efectos en la salud, comercialización y fabricación de precursores para la fabricación de este narcótico–, conviene, en este apartado, centrar la atención en la violencia generada por este fenómeno en Colombia, en el contexto de un conflicto interno de carácter armado, así declarado por el presidente Juan Manuel Santos en mayo de 2011<sup>7</sup>.

En la búsqueda de causales, manifestaciones y consecuencias del nefasto consorcio entre narcotraficantes, mafiosos y guerreros (guerrillas y paramilitares) y el conflicto armado en Colombia, se dispone de múltiples hipótesis dentro de las cuales predomina la de mayor trayectoria histórica: la generadora de estos males ha sido la violencia política del país, fenómeno de difícil abordaje en este documento por su extensión temporal y complejidad. En congruencia con los objetivos de estudio, los contenidos de este apartado están delimitados a partir del año 1999, cuando Colombia firmó el Plan Colombia con los EE. UU. para una lucha militar contra el narcotráfico ante la necesidad de reducir en un 50 % la producción de drogas ilícitas (Mejía, 2011), con otros propósitos alternos como: la urgente reforma del sector de la justicia, la defensa de los derechos humanos y el emprender acciones para la democratización y el desarrollo social del país, respectivamente (Ruiz, Illera y Manrique, 2006).

7 El presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, aseguró que “hace rato que hay conflicto armado en este país. Este reconocimiento de que hay conflicto armado en Colombia va en contravía de lo expresado y defendido en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, quien durante sus ocho años de mandato y bajo su política de Seguridad Democrática sostuvo que lo que se vivía en Colombia era ‘una grave amenaza terrorista’. Apenas se conocieron las declaraciones del presidente Santos, el expresidente Uribe, desde su cuenta de Twitter, sostuvo que “no puede ser que la ley reconozca conflicto con terroristas narcotraficantes, que atentan contra la democracia”. (“Santos dijo”, 2011).

Sin embargo, como referentes de contexto para descifrar la presencia del mercado de las drogas, que dio pie al Plan Colombia, resulta valioso conocer posturas de estudiosos sobre la génesis y multicausalidad de este “concierto para delinquir” auspiciado por los consumidores de EE. UU. Entre otros, cobran importancia los planteamientos de Castro (2014) en su investigación periodística.

#### **4.1. Factores motivantes del narcotráfico en Colombia: una herencia de la Guerra de Vietnam**

Castro (2014) considera que el fortalecimiento del tráfico de drogas ilícitas en Colombia se dio como resultado de la terminación de la Guerra de Vietnam a mediados de los años setenta, en el siguiente marco histórico:

*El primer parte de esta fase de derrota de los Estados Unidos en Vietnam fue recibido por el mundo en 1969 –cinco años después del comienzo real de la invasión–, a través de un festival de rock en Woodstock. Allí el mundo presenció cómo cerca de medio millón de jóvenes estadounidenses se retorcieron bajo los efectos de la marihuana y a la vez balbuceaban “haga el amor y no la guerra”.*

*El resto de la historia es que a su regreso de la guerra, los contingentes de soldados minados por el exceso buscaron la marihuana, primero en Jamaica, un país con orden, en el cual se respetaban y se hacían cumplir las leyes, pero cuando supieron que en Colombia crecía una yerba de gran calidad, se vinieron en su búsqueda, la ubicaron en el Caribe y allí fomentaron con su demanda extensas zonas de cultivo e impulsieron el narcotráfico.*

*... esto significa que Colombia también es víctima directa de la derrota de Vietnam, porque a partir de allí, desgraciadamente ha estado bajo la influencia directa de la nación con los índices más altos de vicio en Occidente. (Castro, 2014, pp. 30-31).*

Si bien en Colombia no hay explicaciones o respuestas absolutas sobre la génesis de cada uno de sus males, sí se dispone de referencias sobre las herencias y aportes de sus invasores: por un lado los españoles, con grandes dosis de barbarie, saqueos y violación de derechos humanos; y, por el otro, la intervención de los Estados Unidos con el pretexto de contribuir al control de la coca, que, contrariamente, ha logrado la alianza de todos los grupos ilegales armados para la lucha interna en defensa de su negocio, el narcotráfico, con su principal producto de exportación, la cocaína.

En la década de los sesenta, Colombia incursionó en el negocio de los narcóticos con la llamada bonanza marimbera en la región de la costa atlántica y lugares como la Sierra Nevada de Santa Marta, La Guajira y el golfo de Urabá desde donde inició la producción y el tráfico de cannabis

con destino a EE. UU. Hacia 1975, empezó a descender el auge de la marihuana y tomó fuerza la producción de pasta de coca en laboratorios o “cocinas” del país con hojas de la planta traídas en avionetas provenientes de Perú y Bolivia. Dado el éxito de este negocio ilícito pronto los cultivos se expandieron a los departamentos de Vaupés, Caquetá, Guaviare y Putumayo, territorios en total abandono del Estado colombiano. Se estima que entre “1975 y 1977 la cantidad de cocaína exportada pasó de cerca de veinte toneladas a aproximadamente cincuenta” (Henderson, 2012).

Al iniciar 1980, la cocaína colombiana dominaba el 75 % del mercado estadounidense y se estimaba que el 70 % de la marihuana y el 80 % de los alucinógenos que circulaban en dicho país provenían de Colombia (Henderson, 2012). Las autoridades de los dos países comprendieron la magnitud del negocio de la cocaína en marzo de 1984 cuando en las selvas del suroriente del país se descubrió un enorme laboratorio para el procesamiento y producción de cocaína llamado Tranquilandia, en el que se disponía de bodegas de almacenamiento, dormitorios y ocho pistas de aterrizaje, al parecer bajo el auspicio de los narcos Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha. Con el desmantelamiento de esta ciudadela empezó el declive de los grandes carteles de Cali y Medellín, y la declaración de estos de una guerra abierta contra el Estado y entre ellos mismos, dejando como saldo el asesinato de políticos, miembros de la Policía y del Ejército, al igual que cientos de víctimas de la sociedad civil en actos terroristas que se extendieron hasta finales de 1993<sup>8</sup>, cuando Escobar fue acribillado en Medellín por el bloque de búsqueda de Colombia y los EE. UU.

Pero la muerte de Escobar no puso fin al tráfico de estupefacientes que, en los años posteriores, fue controlado por el cartel de Cali y que hoy continúa manejado por nuevas bandas delincuenciales denominadas BACRIN, guerrilla, paramilitares e, incluso, con la participación de algunos agentes estatales, principalmente de la Fuerza Pública.

En la década de los noventa, se hizo evidente la vinculación de algunos miembros de la clase política-gobernante con dineros ilícitos, al igual que la de los grupos al margen de la ley, para financiar sus acciones. Esta nueva economía ilegal dio pie a la pérdida de legitimidad institucional y de identidad de los actores del conflicto armado, como se afirma en los documentos del Grupo de Memoria Histórica:

*La penetración del narcotráfico en la organización paramilitar y los efectos que este tuvo sobre la naturaleza contrainsurgente de las autodefensas, volvieron más complicado el conflicto armado, inaugurando tramas difíciles de diferenciar entre la guerra y la criminalidad organizada. El narcotráfico impactó tan decisivamente en la estructura paramilitar que*

8 10 Pablo Escobar murió el 2 de diciembre de 1993, en Medellín, en una acción de persecución por parte del bloque de búsqueda del Gobierno nacional y organismos de seguridad de los EE. UU.

*en distintas regiones estos grupos se convirtieron en brazo armado de los narcotraficantes, como sucedió en el bajo Putumayo y el Ariarí, en donde se impusieron los grupos al servicio del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 145).*

## **4.2. La llegada del ejército y los mercenarios de los EE. UU.: una guerra ajena en territorio colombiano**

Para juzgar estos contenidos no se puede perder de vista que el Plan Colombia, firmado en 1999, estaba orientado de manera específica al control de cultivos ilícitos y del tráfico de sustancias psicoactivas, mientras que el Plan Patriota, liderado por el presidente Uribe, entre 2002 y 2010, expandió los objetivos del tratado con EE. UU. y planteó una ofensiva abierta contra “los terroristas”<sup>9</sup>, grupo que incluía a narcotraficantes, guerrilleros y, en menor intensidad<sup>10</sup>, a paramilitares.

En consecuencia, salvo mejor juicio de otros intérpretes de los hechos históricos, el Plan Colombia y el Plan Patriota se constituyeron en los escenarios montados por los EE. UU. en Colombia para una lucha interna que, según Castro (2014), sigue la trama de una “guerra ajena” protagonizada por tres grandes ejércitos:

- La Fuerza Pública colombiana conformada por cuatro fuerzas: el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía, todas con acciones para el combate al narcotráfico ante la Declaración de Unidad de Fuerzas por el expresidente Uribe para la atención del conflicto.
- Los guerreros, constituidos por autodefensas (luego paramilitares) y las milicias (FARC-EPL) y el Ejército de Liberación Nacional.
- Ejércitos y mercenarios<sup>11</sup> de los EE. UU., en su mayoría provenientes de empresas privadas y que han servido a esta guerra como contratistas.

9 En Colombia el expresidente Álvaro Uribe Vélez, durante su mandato 2002-2010 (reelegido por una vez), optó por denominar a la guerrilla y narcotraficantes como “terroristas”. En cuanto a la guerrilla, se trató de una estrategia para despojarlos de su autodenominación de grupo beligerante y de cualquier condición que les permitiera establecer un diálogo político con su gobierno. No obstante, esta nueva categoría, empleada por Uribe, también ha afectado a activistas de derechos humanos, líderes sociales, periodistas o personajes opositores a su Gobierno, a quienes de manera constante se han señalado de “auspiciar o promover” las acciones de terroristas.

10 Esta expresión de baja intensidad obedece al debate nacional sobre el apoyo del expresidente Álvaro Uribe a la creación de grupos de autodefensas en el país, muchos de los cuales terminaron en las bandas del paramilitarismo. Situación por la que, en muchos casos, no mostró la misma dureza para juzgar sus actos, como lo hacía con los grupos guerrilleros con los cuales ha mantenido sentimientos de odio por el asesinato de su padre por parte de la subversión.

11 Según el Diccionario de la RAE (2012), el significado de mercenario es: “Dicho de una tropa: Que por estipendio sirve en la guerra a un poder extranjero. Que percibe un salario por su trabajo o paga por sus servicios. Hombre que desempeña por otro un empleo o servicio por el salario que se le da”.

En cuanto al papel de las autodefensas y paramilitares en este escenario, con las asesorías externas de mercenarios, resulta ilustrativa la nota transcrita de Aranguren:

*Carlos Castaño dice en Mi confesión que cuando cumplió 18 años, en 1983, estuvo estudiando en Israel, que el curso de manejo de armamento y psicología de operaciones duró un año, distribuido en tres meses de instrucción y uno de descanso, el cual aprovechaba para venir a Colombia. Respecto de sus vínculos con militares colombianos en Israel, Castaño dice: "Tuve la oportunidad de conocer militares de nuestro país, los hombres del batallón Colombia, en el desierto del Sinaí. No conocí el batallón, pero en mis días de descanso nos encontrábamos en sitios que usualmente frecuentaban; compartía con mis amigos oficiales y sargentos. (Citado en Ballén, 2010, p. 211).*

En este espectáculo largo y sin sentido desde los años ochenta, tanto unos como otros actores armados fueron dejando huellas nefastas en la muerte de inocentes y en el desplazamiento de campesinos así como innumerables insatisfacciones ante una política empeñada en el combate contra el narcotráfico, fenómeno que hacia el 2009 se convirtió en el principal generador de violencia en el país<sup>12</sup>, según informes basados en las estadísticas de la agencia presidencial Acción Social:

*Las guerrillas han pasado a un segundo plano como causa del desplazamiento de familias del campo a las ciudades y hoy en día es el narcotráfico el principal causante de ese fenómeno. Según informó el Gobierno, las zonas de frontera con Ecuador y Venezuela se han vuelto las más vulnerables.*

*... las bandas emergentes dedicadas al narcotráfico causaron este año entre el 50 y el 70 por ciento de los desplazamientos del país, la mayor parte de ellos en las zonas fronterizas. ... para los traficantes de droga, la zona de frontera cobra importancia para obtener "algo de refugio".*

*Según reportó la agencia presidencial Acción Social, durante 2009 fueron desplazados más de 30 mil hogares. ("El narcotráfico", 2009).*

La intensificación de la lucha contra la producción de drogas condujo al expresidente Pastrana Borrero (1998-2000) a firmar el Plan Colombia con los EE. UU. (Pachón, 2009) y el Plan Patriota, al expresidente Álvaro Uribe (2002-2010). Estas políticas, desde una mirada actual, aumentaron la violencia no solo entre actores internos –todos interesados en el negocio–, sino además con ejércitos mercenarios estadounidenses que llegaron al

12 En la violencia interna del país, los agresores o victimarios han cambiado pasando por los grupos políticos en la violencia partidista, los esmeralderos en la bonanza de esta piedra preciosa, los guerrilleros y paramilitares, los narcotraficantes, pero en la reciente agudización del conflicto armado el Gobierno de Uribe Vélez solo habló de la guerrilla como actor criminal. Lo anterior ha permitido el ocultamiento del narcotráfico como fenómeno generador de múltiples conductas delictivas por parte de actores públicos y privados.



país en cantidades jamás conocidas en la historia nacional, como se muestra en las cifras recopiladas de diversas fuentes que se relacionan en el cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Ejército y mercenarios de EE. UU. en el conflicto armado colombiano**

Año	Acciones	Ejércitos en el país (nacionales y extranjeros)
1999 Plan Colombia	Para la implementación del Plan Colombia o la Ofensiva Sur, a partir de 1999, los EE. UU. incorporó una alta flotilla aérea que portaba los logos del Ejército y Policía colombiana. Incorporó consejeros militares y compañías militares privadas y centenares de mercenarios, mientras que el número de los bandidos paramilitares que acogían satisfactoriamente el Plan aumentó de 5000 a 12000. (P. 161).	5000 a 12000 aproximadamente
2003	Inició el año con el Anuncio del Hames T. Hill, jefe del Comando Sur, de disponer de un plan operativo táctico para propinar el golpe decisivo al narcotráfico.	Según A. Kucia, 500 soldados de EE. UU. en Colombia y 300 mercenarios (p. 277).
2004 (ideación del Plan Patriota)	Ante los atentados de la guerrilla del EPL al oleoducto de algunas multinacionales estadounidenses, conocido como Caño Limón-Coveñas, el Presidente Bush, en apoyo al naciente Plan Patriota de Álvaro Uribe, fortaleció su Ejército para la defensa de la producción de petróleo, además del narcotráfico.	800 mercenarios de EE. UU. (p. 277)
2006 Plan Patriota	Colombia, después de Irak, era el segundo país con mayor número de mercenarios del Pentágono y del Departamento de Estado (p. 13).	800 efectivos militares y 3,500 mercenarios (p. 277).
	Con el Plan Patriota el presidente Uribe se comprometió ante los EE. UU. a enviar al sur de Colombia 17000 militares, que luego fueron 22000 adicionando asesores del ejército estadounidense, mercenarios de ese país, y bandas paramilitares para combatir en la costa de la selva amazónica, frente a Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador.	Se aumentó de 17000 militares a 22000 adicionando asesores del ejército de EE. UU.

Fuente: Elaboración propia con base la investigación periodística de Castro (2014).



En términos de un balance sobre la integridad de las acciones, la articulación de operaciones con la Fuerza Pública de Colombia, los costos de los ejércitos, las empresas contratistas de los EE. UU. y mercenarios situados en Colombia, se dispone de datos como los presentados en el cuadro 4.

**Cuadro 4**  
**Administraciones y empresas contratistas**  
**para la intervención en Colombia**

Administradores y contratistas	Características generales
Desde los EE. UU., el Departamento de Estado, el Departamento de Defensa y la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) han administrado el principal conflicto privatizado en Colombia (como se citó en p. 277).	<p>Hasta el 2003 en Colombia prestaban servicios 16 empresas militares privadas que también operaban en países como Bosnia, Irak y Afganistán. Algunas de ellas tenían subcontratos con empresas colombianas.</p> <p>Las compañías norteamericanas en Colombia están contratadas para desarrollar acciones como: entrenamiento de soldados, montaje de radares fumigación de cultivos de coca, vigilancia aérea, entrenamiento de pilotos.</p> <p>Buena parte de las empresas privadas de seguridad de los EE. UU. que prestan servicios en Colombia tienen vínculos con exfuncionarios del Departamento de Estado, del Pentágono y de otras instituciones vinculadas con el sector de seguridad y defensa. Desde luego, todo esto se puede justificar en las trayectorias y conocimiento de los servicios especializados (p. 275).</p>

Fuente: Síntesis de contenidos de la investigación de Castro (2014).

En el mismo contexto, pero en cuanto a la relación e incidencia del narcotráfico con la violencia del país, Gustavo Duncan (2005) señala que:

*Narcotráfico y aparatos armados con suficiente capacidad coercitiva sobre distintas transacciones sociales, constituyen dos variables fundamentales para entender la expansión que los grupos ilegales han alcanzado en Colombia. Estas variables funcionan con una doble causalidad, solo con los ingresos de la droga se pueden financiar los ejércitos tan sofisticados con que cuentan las guerrillas y autodefensas y solo con los ingresos de las empresas privadas de protección se puede garantizar la prosperidad del negocio (Duncan, 2005, p. 20).*

Al tratarse de un negocio de la guerra en la que todos los actores interesados ganan, en esta larga contienda resulta claro que:

- La no existencia del narcotráfico dejaría sin empleo a miles de empresarios y criminales que de lado y lado se lucran con la venta de armas, tecnologías, información de inteligencia, producción y venta de

precursores químicos, venta de mano de obra, entre otros tantos renglones que constituyen la cadena económica del combate o defensa del cultivo de coca.

- En este negocio ilegal los únicos perdedores son los verdaderos inocentes y miembros de la Fuerza Pública que de manera íntegra –no todos– sirven al país en las causas institucionales y que pierden la vida o quedan en condición de discapacidad por los efectos de la guerra en torno a la coca, hoy definida en lo nacional como la “mata que mata”<sup>13</sup>.
- El país no dispone de una política de desarrollo económico, social ni agrario para brindar alternativas a los miles de campesinos e indígenas vinculados con el cultivo de la coca
- El narcotráfico es una empresa criminal de actores públicos y privados: los dos interesados en usar el aparato estatal para sus intereses pecuniarios.

Al respecto, cobra importancia señalar que dentro de los grandes daños y violencia que causa el cultivo de coca están los del deterioro de la salud de las personas que trabajan en laboratorios con sustancias químicas sin las mínimas condiciones de bioseguridad. Estas cifras no son visibles dentro de las investigaciones disponibles sobre las víctimas de los traficantes de la mata que mata.

#### 4.3. “La mata que mata” y la guerra que no acaba

Con fortuna para algunos colombianos<sup>14</sup>, el año 2010 terminó con una relativa distensión de un período de ocho años del expresidente Uribe, empecinado en el combate contra el narcotráfico, la subversión y el paramilitarismo –este último actor con menor intensidad– desde medidas eminentemente armamentistas, conforme a su arraigo en el concepto de la seguridad nacional y en el ropaje retórico de la seguridad democrática.

13 Nombre de la campaña comunicativa lanzada en el 2008 por la Dirección Nacional de Estupefacientes, entidad responsable de la formulación de políticas y programas en materia de narcotráficos. En este mensaje una niña presentaba todos los daños generados por la coca, la amapola y la marihuana como la mata que mata. En efecto, diferentes comunidades indígenas del país protestaron por lo que consideraban una afrenta contra la hoja de coca, una planta de gran importancia en la cosmovisión e identidad de sus pueblos.

14 Esta alegría es para un grupo minoritario de colombianos teniendo en cuenta que las políticas de Uribe fueron aceptadas por la mayoría de la población cansada de la violencia sistemática y esperanzada en un tipo de mesías que, erróneamente, acabara con los malos y salvara a los buenos. En este contexto, en el país estaba ganando fuerza la segunda reelección de Uribe, movimiento que fue debilitado por la no aprobación del proyecto de ley por la Corte Constitucional. Hoy, a cuatro años de la terminación de Uribe, una mayor proporción de la población evalúa negativamente el desgaste del país en la confrontación armada sin grandes resultados.

Las políticas de la seguridad democrática vigentes hasta diciembre de 2010, encaminadas a la consolidación de la presencia de las fuerzas del Estado en el territorio nacional con la ayuda de los ejércitos y mercenarios norteamericanos, produjeron descensos significativos, pero no satisfactorios, tanto en los campos sembrados como en la cantidad de toneladas confiscadas año tras año, como lo muestran los informes de UNODC (2014a y 2014b) en los cuadros 5 y 6.

**Cuadro 5**  
**Control de cultivos de coca (en hectáreas)**  
**en los 10 departamentos de mayor producción en Colombia, 2005-2013**

Departamentos	Hectáreas intervenidas en operaciones de erradicación									Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Nariño	13,875	15,606	20,259	19,612	17,639	15,951	17,231	10,733	13,177	144,083
Putumayo	8,963	12,254	14,813	9,658	5,633	4,785	9,951	6,148	7,667	79,872
Guaviare	8,658	9,477	9,299	6,629	8,660	5,701	6,839	3,851	4,725	63,839
Meta	17,305	11,063	10,386	5,525	4,469	3,008	3,040	2,699	2,898	60,393
Antioquia	6,414	6,157	9,926	6,096	5,096	5,350	3,104	2,725	991	45,859
Cauca	2,705	2,104	4,168	5,422	6,597	5,908	6,066	4,325	3,326	40,621
Caquetá	4,988	4,967	6,318	4,303	3,985	2,578	3,327	3,695	4,322	38,483
Bolívar	3,670	2,382	5,632	5,847	5,346	3,324	2,207	1,968	925	31,301
Norte de Santander	844	488	1,946	2,886	2,713	1,889	3,490	4,516	6,345	25,117
Chocó	1,025	816	1,080	2,794	1,789	3,158	2,511	3,429	1,661	18,263
Total	68,447	65,314	83,827	68,772	61,927	51,652	57,766	44,089	46,037	547,831

Fuente: UNODC (2014a).

**Cuadro 6**  
**Cocaína incautada en el período 2005-2013**

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Toneladas incautadas	640	610	600	430	410	350	345	309	268	3,962

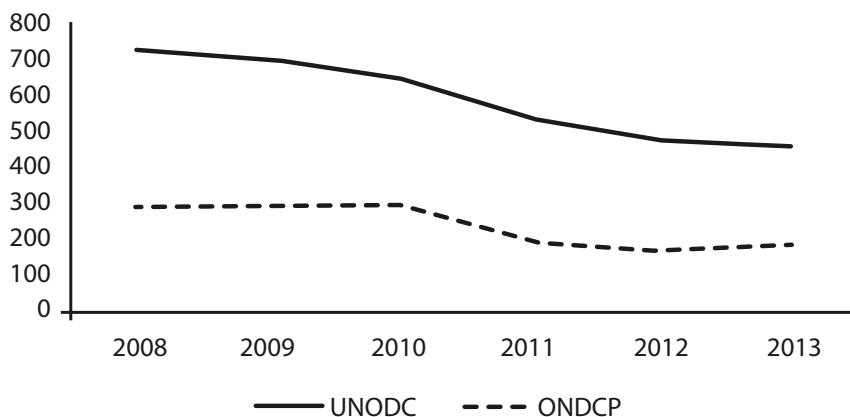
Fuente: UNODC (2012 y 2014a).

Del análisis de la serie histórica de los cultivos de coca en los 10 departamentos más productores de Colombia en los últimos 9 años se puede concluir que:

- Nariño, en la frontera con Ecuador, ha concentrado el 22 % de los cultivos de coca entre el periodo 2005-2013, seguido por Putumayo y Guaviare con 12 % y 10 % respectivamente. Los otros departamentos –Meta, Antioquia, Cauca y Caquetá– suman en total el 28 % de los cultivos ilícitos. Al respecto, las zonas límite con Ecuador, Perú y Brasil son las más apetecidas para el cultivo debido a una mayor facilidad para la entrada de insumos y la exportación de cocaína.
- Nariño, en el 2012 y 2013, ha mostrado reducciones importantes con 10000 hectáreas. Los departamentos restantes no sobrepasan las 8000 hectáreas durante los mismos años.
- Llama la atención que en el departamento de Norte de Santander, en la frontera con Venezuela, los cultivos aumentaron por tres años consecutivos, como nueva área de expansión.
- Según UNODC (2014a), la producción de 268 toneladas métricas (tm) de cocaína es significativamente inferior a las 695 tm registradas en el 2000. Entre los años 2004 y 2008, la producción de cocaína mostró una reducción de un 32 %, y los resultados mostraron una tendencia a la estabilización.
- La tendencia a la concentración de los cultivos de coca en el Catatumbo y la frontera con Venezuela, en donde desde el 2011 al 2013 el cultivo aumentó en 3000 hectáreas, se torna en una situación preocupante para las autoridades. Un comportamiento similar se observó en Nariño, fronterizo con el Ecuador.

Tanto los informes de UNODC como las manifestaciones de autoridades del país coinciden en que los resultados en el control de cultivos no son satisfactorios y que pese a los controles el cultivo no resulta erradicable. No obstante, en los últimos años se evidencia una reducción continua en la producción potencial de cocaína y de incautación, como se muestra en el gráfico 1.

**Gráfico 1**  
**Producción potencial de cocaína en Colombia (2008-2013)**

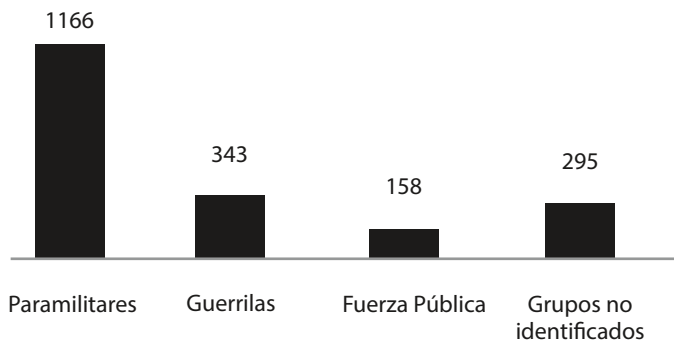


Fuente: Elaboración propia con base en UNODC (2014) y ONDCP (s. f.).

Según el informe UNODC 2014 y estudios realizados por entidades gubernamentales e instituciones privadas, la cocaína producida en Colombia ya no goza de sus atributos de alta pureza y calidad, debido a los diferentes grados de adulteración en su proceso de distribución: sus comercializadores le adicionan sustancias como cafeína, lactosa, lidocaína, creatinina, manitol, diltiazem, levamisol, etc. También se sabe que los laboratorios de producción (llamados cristalizaderos o cocinas), agregan componentes que ponen en riesgo la salud de los consumidores.

Como resultado de este inventario, resta decir que las hectáreas de coca cultivadas, las toneladas incautadas, la cantidad de ejércitos de los EE. UU. y Colombia y los millones de dólares invertidos son asuntos irrelevantes ante la catástrofe humana que este mal ha causado en el país en términos de violencia, destrucción de bienes públicos por efectos de artefactos explosivos y pérdida de vidas, como se observa en el gráfico 2.

**Gráfico 2**  
**Distribución del número de masacres del conflicto por grupo armado, 1980-2012**



Fuente. Grupo de Memoria Histórica (GMH), 2013.

De las 1982 masacres protagonizadas por estos actores armados, el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Reparación y Atención Integral a las Víctimas, liderado desde la Presidencia de la República, calcula un número aproximado de 165 000 muertes de 1985 a 2013.

*Sin embargo, este balance es parcial debido a que el marco legal solo reconoce a las víctimas a partir del 1.º de enero de 1985, lo que excluye a 11.238 víctimas documentadas en la base de datos del GMH entre 1958 y 1984. Así mismo, es importante señalar que en el RUV no están incluidos los combatientes muertos en las acciones bélicas. De acuerdo con la investigación del GMH, entre 1958 y 2012, murieron 40,787 combatientes. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 32).*

A modo de síntesis, el mismo GMH concluye que entre 1958 y 2012 el conflicto armado colombiano causó aproximadamente 220 muertos, de los cuales el 81.5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes.

## **5. Prospección: el tema de las drogas ilícitas en la agenda del acuerdo de paz**

De acuerdo con la presencia histórica de las drogas psicoactivas en la sociedad y su actual presencia en los mercados ilegales implica pensar de manera simultánea en una oferta y una demanda fundamentada en los altos capitales que este negocio mueve de los que se lucran actores concretos; en la existencia de una sociedad proclive al consumo de narcóticos y otros interesados en su criminalización al margen de su preocupación como asunto de salud pública y, finalmente, en el interés de unas personas en construir su proyecto de vida de manera consciente y otras enajenadas de la cotidianidad según sus circunstancias particulares.

La preocupación de una Colombia libre de la producción, comercialización y/o consumo de drogas desborda la capacidad del país y necesariamente se desplaza al ámbito regional y territorial para abordar el problema desde la mirada de productores, comercializadores y consumidores. Desde una mirada internacional, lo cierto es que el narcotráfico es un negocio muy, pero muy rentable, como argumenta Saviano (2014); o un fenómeno global del siglo XX frente al cual, según Beck:

*La fe en la bondad del bien no es suficientemente buena. La mirada cosmopolita, si quiere ganarse el honroso calificativo de “realista”, debe abrirse a los distintos dilemas: tanto a los sueños como a las pesadillas, tanto a las buenas intenciones como a las catástrofes imprevisibles. (Beck, 2006, p. 66).*

Desde el ámbito local, el tráfico de drogas se ha constituido en un factor que activa la guerra interna entre grupos al margen de la ley, una dimensión bastante imprecisa que “revela una realidad inocultable que caracteriza la coyuntura histórica colombiana”, conforme a los análisis de Camacho Guizado (1988) al terminar la década de los ochenta, en pleno auge de las drogas en el país, y en sus escritos posteriores.

En Colombia, la acción de los grupos subversivos y paramilitares así como la delincuencia común continúa produciendo altos índices de violencia y delitos, pero sin duda las acciones del narcotráfico son las que causan mayores estragos. Este comportamiento se puede validar con base en los datos del Instituto de Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) publicados en su revista Forensis (De la Hoz Bojórquez, 2014).

**Cuadro 7**  
**Homicidios, casos y tasas por 100,000 habitantes. Colombia, 2004-2013**

Años	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Casos	18,888	17,234	16,274	16,318	15,250	17,717	17,459	16,554	15,727	14,294
Tasa	44.58	40.18	37.49	37.15	34.31	39.39	39.36	35.35	33.36	30.33

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia / Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres / Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas. Tasas calculadas con base en las proyecciones de población DANE 2005-2020

Para tener una idea de la cantidad de muertes por acciones relacionadas con grupos armados al margen de la ley o narcotraficantes, las siguientes cifras sobre los modos asociados a su acción, o la confrontación con la fuerza institucionalizada, permiten tener una noción cercana. De los

14,294 homicidios sucedidos en el 2013 en Colombia, se presentan en el cuadro 8 aquellos casos relacionados con el tema tratado en este artículo, vistos desde la clasificación del INMLCF (De la Hoz Bojórquez, 2014) de circunstancia del hecho del homicidio.

**Cuadro 8**  
**Homicidios según circunstancia del hecho en Colombia, 2013**

Tipo de violencia	Circunstancia	Índice: repetición de la circunstancia
Violencia interpersonal	Ajuste de cuentas	1011
Violencia sociopolítica	Acciones de grupos alzados al margen de la ley	255
	Acción militar	208
	Enfrentamiento armado	129
	Artefacto explosivo	17

Fuente: Forensis (De la Hoz Bojórquez, 2014).

El fracaso de las políticas militaristas para el combate del narcotráfico desde las estrategias planteadas por EE. UU. en ausencia de alternativas locales con capacidad para contrarrestar el fenómeno, los costos incalculables en términos de la pérdida de vidas humanas, el deterioro social, la baja legitimidad de algunas instituciones del Estado, las demandas contra el Estado y en sí la violencia sistemática, entre otros factores, condujeron a la acción decidida del Gobierno nacional, liderado por el presidente Santos, en el 2012, a instalar las mesas para la firma de un acuerdo de paz. Este incluyó en la agenda el tema de las drogas, cuyo tratamiento exige el concurso de los actores nacionales e internacionales que han facilitado el florecimiento de las economías ilegales dentro de las cuales Colombia es apenas un eslabón de este negocio mundial.

El tratamiento del narcotráfico como asunto transnacional y la necesaria convocatoria de los distintos Estados productores, comercializadores y consumidores, para la búsqueda de líneas de solución, no es una novedad. Autores como Naím (2006, pp. 101-104), han reiterado la urgencia aunar esfuerzos y ampliar las miradas para la comprensión del problema y lograr su desmitificación a partir del análisis del comportamiento de este mercado en la era de la globalización y alta modernidad, lograda por los países desarrollados, en la que las conquistas tecnológicas y la apertura de fronteras han beneficiado a los narcotraficantes y demás delincuentes vinculados con el comercio ilegal de todo tipo de artículos. Según el autor, este nuevo panorama, plantea la reflexión sobre tópicos que a la vez son desafíos:



*¿Qué nos indica este panorama? No precisamente que las grandes redes de traficantes hayan perdido protagonismo, pues siguen teniéndolo. Pero cada vez han de compartir la parte básica del negocio con otros competidores menores. Como ocurre en cualquier otra actividad comercial, la presión de la competencia lleva a los agentes dominantes a invertir en nuevos productos y líneas comerciales que dejan un mayor margen de beneficio... Se trata de un cambio oportunista, orientado a aprovechar las posibilidades que permite la globalización. Pero también es necesario sobrevivir frente al reto de las fuerzas del orden y la rivalidad de los nuevos participantes que se incorporen al mercado. En este proceso, el poder y el mayor potencial de ingresos se ha desplazado hacia la parte intermedia de la cadena de distribución, allí donde se dan mayores oportunidades de realizar operaciones transfronterizas de alto valor, de diversificar y de establecer sinergias y asociaciones estratégicas. Nada muy distinto de lo que ha ocurrido con muchas industrias legales legítimas. (Naím, 2006, p. 103).*

Por los mismos años, en el 2001, el Parlamento Europeo, ante la firma del Plan Colombia con los EE. UU., manifestó su rechazo al considerar que el conflicto colombiano, además de tener una dimensión militar, posee profundas raíces sociales y políticas, cuyo origen se encuentra en aspectos económicos, políticos y culturales caracterizados por la exclusión social. Para el Parlamento Europeo la intensificación de soluciones militares al problema de las drogas en Colombia podía provocar una escalada del conflicto en la región, además de obstruir la búsqueda de una paz duradera. (Pachón, 2009).

En este contexto, el largo conflicto interno del país, motivado por la violencia partidista, la desigualdad social y la concentración de la riqueza, entre otros, se agudizó durante el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Ese periodo transcurrió con una dura lucha armada entre las fuerzas institucionales y los grupos al margen de la ley, sin dar lugar al éxito en los acercamientos para un posible acuerdo de paz.

En el 2010, Santos con el aval de Uribe Vélez asumió la presidencia de Colombia para dar continuidad a las políticas de Seguridad Democrática de su antecesor, pero pronto intensificó su discurso y acciones de gobierno en torno a la consecución de un “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Este inició con sesiones preparatorias entre la comisión del Gobierno y los voceros de las FARC, en representación de unos 8000 insurgentes, durante el primer semestre del 2012. La instalación de la mesa de negociaciones se realizó en Oslo, Noruega, según se relata en el siguiente apartado.

## 6. Las drogas ilícitas en la “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” en Colombia

Si bien el contexto territorial de este documento es Colombia, sus contenidos son pertinentes para cualquier Estado latinoamericano con vacíos de gobernabilidad y desigualdades sociales, en los que el narcotráfico y demás grupos criminales encuentran terreno fértil para crecer e imponer sus propias estructuras de poder, como se observa en el siguiente aparte:

*El narcotráfico no fue un mero factor externo que se agregó al conflicto armado. Al contrario, se reinventó y pervivió en las mismas condiciones geográficas, sociales, económicas donde estaba situado el conflicto y permitió que este continuara. Llegó a imbricarse tan profundamente con estas condiciones que algunos autores han afirmado que la expansión de cultivos ilícitos no es sino la expresión más crítica del problema agrario nunca resuelto o que la concentración de la tierra no puede entenderse sin la contrarreforma agraria derivada de la compra masiva de terrenos por parte de narcotraficantes.*

*La historia de la guerra en Colombia, deja ver, por otra parte, un esfuerzo sistemático, de búsqueda de salidas políticas negociadas. Son esfuerzos que han comprometido e ilusionado a un amplio sector del país con la posibilidad de un escenario libre en enfrentamientos y trámites violentos que permitan que el país se enrute hacia la construcción de una paz duradera. Reformas constitucionales, treguas, amnistías, sometimientos, gestos humanitarios, entre otros, hacen parte, de esfuerzos por buscar salidas a la guerra. El saldo es una serie de fracasos, de logros y, sobre todo, de lecciones aprendidas que no pueden ser ignoradas en el escenario del actual proceso de paz y que ojalá pongan a Colombia en un camino de reinención democrática. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 193).*

Lo importante es que, en esta ocasión, la gran mayoría de los colombianos está empeñada con la firma de un acuerdo para la terminación del conflicto con las FARC, principal grupo subversivo del país y primero en obedecer al llamado del Gobierno nacional. Puede resultar desalentador, pero es preciso señalar que este diálogo sin precedentes y los resultados alcanzados –que son un gran aporte para la construcción de la paz, condición y valor constitucional–, solo llegarán a feliz término, si:

- Se logra el mismo proceso de negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupo guerrillero que se organizó en la década de los sesenta en el marco de la revolución cubana y que hoy se constituye en el segundo frente armado ilegal. Este ha planteado su voluntad de diálogos con el Gobierno nacional, desde hace más de 30 años, pero en ninguna ocasión ha tenido resultados favorables. Se empieza el 2015 con su manifestación de voluntad de diálogos.

- Se cumple, fundamentalmente, el primer punto acordado en la mesa de La Habana sobre la Política de Desarrollo Agrario Integral en todos sus componentes.
- Se pone en marcha una gran cruzada nacional de educación para la promoción y materialización de los derechos humanos, la convivencia y el posconflicto en el que la reconciliación y el perdón de agresores y agredidos permitiera disminuir las violencias.

Desde esta mirada tripartita, el proceso actual de Colombia de las negociaciones para un acuerdo de paz, dentro del cual las drogas ilícitas ocupan un lugar fundamental, se presenta en los acápites que siguen: la agenda temática que se concertó y discute en La Habana, el acuerdo sobre drogas ilícitas, y los mitos y desafíos según defensores y opositores de las negociaciones.

### **6.1. La agenda temática de la mesa de “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”**

La agenda concertada entre la comisión del Gobierno nacional y la comisión de la FARC está integrada por los puntos que se señalan en el cuadro 9.

**Cuadro 9**  
**Temas y contenidos centrales de la Agenda para el acuerdo de paz en Colombia**

<b>Puntos temáticos</b>	<b>Contenido fundamental</b>
1. Política de desarrollo agrario integral	(1) Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. (2) Delimitación de la frontera agrícola y protección de las áreas de especial interés ambiental. (3) Planes nacionales para la reducción radical de la pobreza y la eliminación de la pobreza extrema. (4) Un sistema de seguridad alimentaria y nutricional.
2. Participación política	(1) Una nueva apertura democrática que promueva la inclusión política como mecanismo para consolidar la paz, luego de la terminación del conflicto. (2) Mayor participación ciudadana para consolidar la paz. (3) Asegurar que se rompa para siempre el vínculo entre política y armas.

<p>3. Fin del conflicto</p>	<p>(1) Cese al fuego y de hostilidades bilaterales y cese definitivo.</p> <p>(2) Dejeción de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil –en lo económico, lo social y lo político–, de acuerdo con sus intereses.</p> <p>(3) El Gobierno nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.</p> <p>(4) En forma paralela el Gobierno nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacre, o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.</p> <p>(5) El Gobierno nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.</p> <p>(6) Garantías de seguridad.</p> <p>(7) En el marco de lo establecido en el punto 5 (Víctimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.</p>
<p>4. Solución al problema de las drogas ilícitas</p>	<p>(1) Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.</p> <p>(2) Programas de prevención del consumo y salud pública.</p> <p>(3) Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.</p>
<p>5. Víctimas y verdad</p>	<p>Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno nacional-FARC-EP. En ese sentido se tratarán:</p> <p>(1) Derechos humanos de las víctimas.</p> <p>(2) Verdad, justicia y reparación.</p>
<p>6. Implementación, verificación y refrendación</p>	<p>(1) Mecanismos de implementación y verificación: a) sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones; b) comisiones de seguimiento y verificación; c) mecanismos de resolución de diferencias.</p> <p>(2) Acompañamiento internacional</p> <p>(3) Cronograma</p> <p>(4) Presupuesto</p> <p>(5) herramientas de difusión y comunicación.</p> <p>(6) Mecanismos de refrendación de los acuerdos.</p>

Fuente: Elaboración propia, organización de la información extraída del Acuerdo general (2012), de “Los puntos de la agenda” (2012) y del Informe al Congreso (Santos, 2014).

Al terminar el 2014, en el *Informe al Congreso*, el presidente Santos (2014) rindió cuentas sobre el logro de acuerdos en los tres primeros puntos de la agenda de paz, quedando por definir en el 2015 los puntos alusivos a la terminación del conflicto, víctimas, y verdad y la refrendación. Sin duda la definición de las condiciones para el fin del conflicto armado y la aplicación de justicia será el tópic de mayor discusión por su complejidad.

En relación con el objetivo central de este documento, las drogas ilícitas en el conflicto armado, la mesa de negociaciones firmó el acuerdo en el documento “Borrador conjunto” (2014) para el tratamiento y solución del narcotráfico a través de la definición de los componentes iniciales para la Política de Lucha Antidrogas, que contempla a productores, consumidores y comercializadores.

Se trata de una política integral en relación con: la comprensión y tratamiento de las drogas ilícitas como asunto de la política criminal y en la salud pública; los actores involucrados (cultivadores, comercializadores y consumidores); el concurso de todos los organismos de la nación y de los Estados de la región; y un sistema de seguimiento y evaluación definido y administrado por una conferencia internacional desde la ONU, y el diálogo con los organismos regionales Organización de Estados Americanos (OEA), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Dada la afectación que causa el tráfico y consumo de drogas en el mundo y en los países de la región angloamericana y latinoamericana, tanto en la generación de violencia y criminalidad como en la salud pública, el acuerdo de Colombia para la solución de drogas ilícitas, para la firma de un acuerdo de paz, puede resultar un referente fundamental para los Estados vinculados con este fenómeno. Desde luego, los pilares de esta futura política pública colombiana antidrogas serán válidos en países con bajos niveles de gobernabilidad, altos niveles de impunidad, corrupción administrativa y desigualdad social en los cuales los grupos criminales organizados encuentran el terreno fértil para construir reinos de ilegalidad.

## **6.2. El acuerdo sobre drogas ilícitas de la mesa de negociaciones de la paz (Borrador conjunto)**

Con el conocimiento y la memoria fresca de los estragos que ha dejado la violencia causada por el narcotráfico en países como Perú, Brasil, México, entre otros, cobra importancia retomar parte de las consideraciones del acuerdo sobre drogas ilícitas por parte de la comisión del Gobierno y de las FARC:

*El conflicto interno en Colombia tiene una larga historia de varias décadas que antecede y tiene causas ajenas a la aparición de los cultivos ilícitos.*

*tos de gran escala, y a la producción y comercialización de drogas ilícitas en el territorio.*

*La persistencia de los cultivos está ligada en parte a la existencia de condiciones de pobreza, marginalidad, débil presencia institucional, además de la existencia de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico.*

*Para contribuir al acuerdo de sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera es necesario, entre otros, encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la comercialización de drogas ilícitas.*

*Aspiramos a un país en paz y sin el problema de drogas ilícitas y somos conscientes de que lograr tal propósito depende también de consensos y definiciones de alcance global por parte de todos los Estados, en particular por aquellos que de manera directa o indirecta se han visto afectados por este problema de carácter transnacional. (“Borrador conjunto”, 2014).*

Este consenso de las partes, en torno a la comprensión y líneas de acción para la superación del problema de las drogas ilícitas y el narcotráfico, es el paso fundamental para el éxito en el diseño e implementación de la propuesta. Sus resultados estarán sujetos al cumplimiento de este pacto. El Gobierno se comprometió “a poner en marcha las políticas y programas”, mientras que las FARC-EP se comprometieron a “contribuir de manera efectiva... con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas y poner fin a cualquier relación, que en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno” (“Borrador conjunto”, 2014.).

Lo anterior en el marco de los contenidos del acuerdo, de cuya estructura temática<sup>15</sup> se presenta una síntesis en el cuadro 10.

15 En esta síntesis aparecen los títulos y subtítulos de los puntos centrales del documento para que el lector tenga una referencia rápida. La autora optó por incluir los principios y objetivo principal del acuerdo en el numeral 4.1.1. y 4.2.1.1 dada su importancia al constituirse en los parámetros que delinearán la política pública en su diseño, implementación, seguimiento y evaluación.

### Cuadro 10

#### Síntesis del acuerdo sobre drogas ilícitas para el acuerdo de paz en Colombia. Borrador conjunto, 16 de mayo de 2014

Puntos	Desarrollo temático
4.1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.	4.1.1. Principios. En el marco del Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS) y su articulación con la Reforma Rural Integral (RRI) se actuará desde: i) La RRI; ii) construcción conjunta participativa y concertada, iii) enfoque diferencial de acuerdo con enfoque del territorio, iv) respeto y aplicación de las principios y normas del Estado de Derecho y convivencia ciudadana, y v) sustitución voluntaria.
	4.1.2. Objetivos. Superar las condiciones de pobreza de las comunidades campesinas, y en particular de los núcleos familiares que las conforman, afectados por los cultivos de uso ilícito, mediante la creación de condiciones de bienestar y buen vivir en los territorios, y contribuir a las transformaciones estructurales de la sociedad rural que resulten de la implementación de la RRI y de la puesta en marcha de los componentes del punto 2 "Participación política".
	4.1.3. Descripción de los elementos del PNIS de cultivos de uso ilícito.
	4.1.4. Implementación del PNIS de cultivos de uso ilícito en parques nacionales naturales.
	4.1.5. Estrategia de comunicación.
	4.1.6. Financiación.
4.2. Programas de prevención del consumo y de salud pública.	4.2.1. Programa nacional de intervención integral frente al consumo de drogas ilícitas.
	4.2.1.1. Principios. La política nacional frente al consumo de drogas ilícitas se guiará por estos principios: i) enfoque de derechos humanos, ii) enfoque de salud pública, iii) enfoque diferencial y de género, iv) participación comunitaria y convivencia, v) fundamento en la evidencia.

4.3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.	4.3.1. Judicialización efectiva.
	4.3.2. Estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos, que se desarrollará con las siguientes medidas: i) Identificación de la cadena de valor del narcotráfico, ii) ajustes normativos y cualificación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la detección, control, y reporte de operaciones financieras ilícitas, iii) instancias de investigación, iv) cultura contra el lavado de activos, vi) estrategia para la implementación efectiva de la extinción de dominio.
	4.3.3. Control de insumos.
	4.3.4. Estrategia de lucha contra la corrupción.
	4.3.5. Conferencia internacional y espacios de diálogos regionales.

Fuente: Borrador conjunto (2014).

Con la incertidumbre que acompaña el comportamiento de las políticas públicas que se diseñen para cumplir estos acuerdos y los nuevos problemas que emanen en el posconflicto, lo cierto es que según algunos autores para Colombia es muy urgente resolver situaciones como:

- **La recuperación y fortalecimiento del Estado como estructura de poder dominante.** Este es un imperativo de cumplimiento inmediato si se quiere recuperar la funcionalidad del Estado, que se encuentra en crisis ante las prácticas de ilegalidad motivadas por el mercado de las drogas ilícitas y la crisis de legitimidad institucional. Se hace necesario desplazar los poderes dominantes de orden ilegal y llenar estos territorios y procesos de acciones de legitimidad legítima por parte del Estado, según postulados de Camacho Guizado (1988, p. 29).
- **Colombia debe concentrar esfuerzos en el restablecimiento de una sola economía: la legal.** Este desafío se inspira en razonamientos como los de Arango J. (1984) desde los mismos años ochenta. “La concurrencia de dos economías, una legal y otra ilegal, una que paga impuestos y otra que evade impuestos, una que comercia con objetos ilícitos y otra con lícitos, una que controla el oro y las divisas, ha sido parte de toda nuestra historia económica. Solo que a veces la economía ilegal, clandestina, subrepticia o subversiva, ha sido la locomotora de la economía legal”.



La complejidad de la agenda del proceso de negociaciones de paz, tanto en su densidad temática, como en la cantidad de actores y reajustes institucionales que implicará para el cumplimiento de los compromisos en el posconflicto, ha motivado una polarización en el país, especialmente por parte de los partidos políticos que desde sus intereses frente la obtención del poder central han liderado opiniones en pro y contra de estas conversaciones.

Lo cierto es que, día a día, se suman más y más colombianos a este proyecto que, bajo el liderazgo presidente Juan Manuel Santos, avanza hacia la negociación del fin del conflicto. Frente a este, el tema de la aplicación de justicia –tanto para los actores al margen de la ley (los guerreros: paramilitares y guerrilla) y los narcotraficantes, así como para los actores institucionales que se han extralimitado– ha marcado una tensión entre defensores y opositores del acuerdo de paz con posiciones, mitos y desafíos que se relacionan a continuación.

### 6.3. Posiciones y mitos del acuerdo de paz, según opositores y defensores

La oposición al proceso de paz ha estado liderada por el expresidente Álvaro Uribe, quien dirigió al país entre el 2002 y 2010, con la política de combate a la narcoguerrilla<sup>16</sup> y el procurador general de la nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, del Partido Conservador Colombiano.

Mientras tanto, el presidente Santos, facultado por la Constitución para orientar las acciones para la consecución de la paz, como valor consagrado en la carta magna, y reelegido para un segundo periodo en el 2015, ha contado con las claridades jurídicas del fiscal general de la nación para avanzar en este proceso guiado por el marco jurídico para la paz<sup>17</sup> y la justicia transicional.

Las posiciones de las partes, grosso modo, giran en torno a aplicar justicia y llevar a las cárceles a los miembros de guerrilla, actor que exige el castigo para los demás actores del conflicto, entre ellos los mismos del Estado que han incurrido en crímenes. Su posición, a la fecha, es contundente: “La guerrilla no irá ni un día a la cárcel”. En el cuadro 11 se presenta una síntesis de la postura del Gobierno y la de los opositores al proceso.

16 Según el politólogo Álvaro Camacho Quizado (1988, p. 133-135) este término se acuñó en los años ochenta cuando las patrullas de las autoridades antinarcóticas empezaron en su encontrar en las selvas colombianas campamentos de la guerrilla cercanos a los cultivos de coca y viceversa. Si bien, algunos grupos guerrilleros tenían el interés de atentar contra el régimen establecido y los narcotraficantes la de lograr el narcocapitalismo, los dos encontraron cómo colaborar mutuamente. En efecto, los narcotraficantes subsidiaron a los guerrilleros y paramilitares para su funcionamiento a cambio de protección y control social de las zonas cultivadas por cultivos ilícitos.

17 Se trata del acto legislativo n.º 01 del 31 de julio de 2012 por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Los planteamientos del grupo opositor en relación con las negociaciones de paz, sobre las que hay acuerdos preliminares que se tienen que validar en una consulta nacional, se han configurado en una corriente de opinión de la extrema derecha para contrarrestar los resultados de los avances significativos de este proceso, sin antecedentes en el país en cuanto a los tópicos trascendentes para una Colombia más justa, equitativa, menos violenta, menos clasista, más respetuosa de los derechos humanos: todo en favor de la cualificación del sistema democrático fundamentado en el Estado Social de Derecho, conforme al artículo 1 de la Constitución Política.

### Cuadro 11 Posición del Gobierno y opositores al proceso de negociación de la paz en Colombia

Postura del Gobierno	Postura de opositores
<p><b>Presidente de la República: Juan Manuel Santos</b></p> <p>“No habrá impunidad por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos de manera sistemática. Por el contrario, esta es la primera vez que Colombia se toma en serio la obligación de lucha contra la impunidad por los hechos cometidos en el conflicto armado. No se trata entonces de sacrificar la justicia para lograr la paz, sino de cómo lograr la paz con un máximo de justicia” (“No se trata entonces”, 2013).</p>	<p><b>Expresidente de Colombia: Álvaro Uribe Vélez</b></p> <p>“Los acuerdos entre el Gobierno y la FARC son permisivos con los cultivos de droga; indulgentes con el narcotráfico de FARC, que indultan al presentarlo como relaciones en función de la rebelión; no exigentes de entrega de armas a pesar del discurso oficial; omisivos para obligar a los terroristas a proceder como victimarios y entregar recursos y bienes, que provienen del delito, para reparar a las víctimas” (“Uribe le responde”, 2014).</p>
<p><b>Fiscal General de la Nación: Luis Eduardo Montealegre Lynnet</b></p> <p>“El Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha dicho que lo fundamental en procesos de paz es desentrañar las grandes organizaciones; se habla de que no haya amnistías absolutas y eso no va a pasar acá, porque hay un compromiso con la verdad y la reparación” (“Cara a cara”, 2013).</p>	<p><b>Procurador General de la Nación: Alejandro Ordóñez Maldonado</b></p> <p>“Se habla de investigar a los máximos responsables de delitos cometidos de forma sistemática. Qué tal si hablamos de violaciones, torturas, secuestros, despojos de tierras, asesinatos, reclutamientos y tratos degradantes que no se puede comprobar que se hayan realizado de forma sistemática. ¿No van a ser investigados? ¿Van a quedar en la impunidad? ... De continuar con el marco jurídico tendremos partidos políticos financiados por el narcotráfico, porque ellos (los guerrilleros) son narcotraficantes” (“Cara a cara”, 2013).</p>

Fuente: Artículos periodísticos.

Ante tal situación, dentro de las estrategias de pedagogía para la paz implementadas desde la Presidencia de la República, el jefe de la mesa de negociaciones del Gobierno, Dr. Humberto de la Calle Lombana, promovió y difundió el documento titulado “Mitos & realidades sobre el proceso de conversaciones”<sup>18</sup>, en el que resume y da respuesta a las equivocaciones y confusiones que se han configurado en el país desde las versiones de la oposición y que se concentran en los cinco mitos que se resumen en el cuadro 12.

**Cuadro 12**  
**Mitos y realidades del proceso de conversaciones**

Mitos	Realidades (Apartes de las explicaciones)
Primero. En La Habana están entregando el país.	Las conversaciones se han ceñido estrictamente a los puntos pactados en el Acuerdo General de La Habana del 26 de agosto de 2012. Ambas partes encontraron que estos puntos son eficientes y suficientes para poner fin al conflicto y abrir, sin armas, una etapa amplia de transformaciones con garantías plenas para el movimiento que surja de las FARC y entre en la política. Lo pactado en la mesa se ciñe a lo inscrito fielmente al ideario del Estado Social de Derecho.
Segundo. Viene una reducción de las fuerzas armadas y un recorte de su estatus como consecuencia de la terminación del conflicto.	“Totalmente falso. La estructura y el funcionamiento de las fuerzas armadas fue específicamente excluido de las conversaciones. Mientras duran las discusiones las fuerzas armadas seguirán operando a plenitud y si se llega a un acuerdo, ellas continuarán cumpliendo con su mandato constitucional en un contexto de paz”.
Tercero. La reforma rural integral afecta la propiedad privada.	“Los acuerdos buscan que el mayor número de habitantes del campo sin tierra o con tierra insuficiente, puedan acceder a ella, mediante la creación de un Fondo de Tierras para la Paz, acompañado de planes en vivienda, agua potable, asistencia técnica, capacitación, educación, adecuación de tierras, infraestructura y recuperación de suelos. Todo esto se hará con pleno respeto por la propiedad privada y el estado de derecho. Los propietarios legales nada tienen que temer”.

18 Este texto forma parte del documento “Todo lo que debería saber sobre el proceso de paz. Visión, realidades y avances en las conversaciones que adelanta el Gobierno Nacional en La Habana” que publicó la Presidencia de la República (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2014).

<p>Cuarto. Las conversaciones son clandestinas, de espaldas al país.</p>	<p>“La experiencia mundial y colombiana indica que para que estas conversaciones fructifiquen es necesaria una dosis de confidencialidad. Negociar por los micrófonos es la mejor forma de frustrar el proceso. Pero tal como está acordado por ambas partes, un Acuerdo final debe ser sometido a refrendación de toda la ciudadanía, previo un período de discusión abierta y profunda. Nada se hará a espaldas del país... Las delegaciones definieron tres mecanismos de participación ciudadana: a) un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos, b) la realización de consultas directas para recibir propuestas sobre dichos puntos, y c) la delegación en un tercero la organización de espacios de participación”.</p>
<p>Quinto. Habrá impunidad para los responsables de crímenes contra la humanidad.</p>	<p>El Marco Jurídico para la Paz contempla los límites generales de una estrategia integral de justicia transicional que necesariamente tendrá que enmarcarse en las obligaciones internacionales del Estado colombiano. La integralidad se refiere, por un lado, a lograr una aplicación coherente de una serie de distintas medidas judiciales y extrajudiciales para la satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición; y de otro, a permitir la reintegración sostenible de los excombatientes a la vida civil. Todo el esfuerzo que adelanta el Gobierno para lograr la terminación del conflicto debe concluir en un fortalecimiento integral de la justicia y el imperio de la ley en todo el territorio nacional, lo cual es la verdadera garantía de no repetición.</p>

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2014).

Los desarrollos recientes, del primer bimestre de 2015, han comprometido a un mayor número de colombianos con este proyecto de orden y trascendencia nacional. Mientras tanto, la voz legítima de la oposición se desvanece y abundan las alternativas y propuestas para llevar el objetivo a feliz término.

En este ambiente de optimismo el país ha acogido favorablemente las iniciativas e intervenciones de orden nacional por parte de los mismos actores de la mesa como la de organismos internacionales, entre ellos:

- La declaración unilateral indefinida de cese al fuego por parte de las FARC y su cabal cumplimiento según conceptos de organismos observadores.
- La delegación del Sr. Bernard Aronson, como enviado especial de los EE. UU., para acompañar el proceso de paz en los asuntos necesarios, pero no como miembro de la mesa de conversaciones.

- La propuesta del expresidente César Gaviria Trujillo y ex secretario general de la OEA sobre: “la justicia transicional debe cobijar a todos los actores del conflicto, incluidos los civiles cuando fueron cómplices de los grupos ilegales, y que la Fuerza Pública debe quedar blindada”. Esta iniciativa cada vez recobra más respaldo de diversos sectores”.
- La participación de los representantes de las víctimas del conflicto armado para un diálogo en las audiencias abiertas, en las mesas de negociación de La Habana, se ha constituido en un paso definitivo para empezar el diálogo sobre la verdad y reparación.
- La participación de miembros de la Fuerza Pública (Ejército, Policía, Fuerza Aérea y Armada) en las audiencias de las negociaciones de paz en La Habana, así como de otras delegaciones de la sociedad civil.

De acuerdo con los avances en las conversaciones de La Habana, el Gobierno nacional se alista para el diseño del plan para el posconflicto mediante la recolección de iniciativas con actores públicos y privados en el territorio nacional. Se quiere un país con igualdad social, sin drogas ilícitas, sin violencia institucional y con una democracia renovada, desafíos que se comparten para cerrar este documento.

## 7. Conclusiones y desafíos

- Colombia desde 1950 ha vivido más de diez procesos de paz<sup>19</sup>, pero ninguno había alcanzado tantos logros como el actual, instalado en Oslo en octubre de 2012 por el actual presidente Juan Manuel Santos y cuyos diálogos se desarrollan en La Habana. Su trascendencia radica en el análisis y acuerdos (por ahora borradores) sobre temas de orden estructural de la vida política, económica y social que exigen la adecuación institucional para la implementación y cumplimiento del acuerdo final que se espera firmar antes de terminar el 2015.

19 1) Proceso con las guerrillas liberales en 1953; 2) plebiscito de 1957 denominado Frente Nacional como pacto de paz entre los partidos políticos conservador y liberal; 3) pacto de Uribe en 1984 del Gobierno con las FARC-EP para un cese al fuego y buscar una salida al conflicto; 4) en 1984 el diálogo nacional M-19, EPL y Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO); 5) pacto político por la paz con el M-19, EPL y el grupo Quintín Lame en 1990, este acuerdo motivó la Asamblea Nacional para la reforma constitucional de 1991; diálogos de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar constituida por la FARC, el ELN y EPL; 6) proceso de diálogos en 1994 con la Corriente de Renovación Socialista (CRS) como grupo dependiente del ELN; 7) diálogos de paz con la FARC-EP en 1998 en una zona de despeje y sin feliz término en la agenda pactada; 8) acuerdo de puerta del cielo en Maguncia (Alemania) con el ELN en 1998 en el que se pactaron los puntos para regular el conflicto armado, a saber: la humanización de la guerra, el control de los abusos por parte de los actores en conflicto, el no uso de minas antipersonas (Convención de Ottawa), La prevalencia y la participación de la sociedad civil para la construcción de la paz y la realización de una convención nacional como un lugar para la solución de los problemas sociales y políticos, para la negociación y la reconciliación nacional; 9) en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en mayo de 2008 se realizó el proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o paramilitares quienes en 38 actos de entrega desmovilizaron a 3171 excombatientes, entregaron 18051 armas y 14 de sus jefes terminaron extraditados a los EE. UU. para ser juzgados por delitos vinculados con el narcotráfico; 10) los diálogos de La Habana instalados en octubre de 2012 en Oslo, Noruega, con la presencia de Noruega y Cuba como países garantes y Chile y Venezuela como acompañantes.

- La iniciación del proceso de conversaciones del Gobierno con el ELN, mediante el acompañamiento de la ONU en Colombia<sup>20</sup>, se constituye en un asunto determinante para la firma de un acuerdo definitivo con el ala subversiva del país, en el marco de la justicia transicional, y con el pacto de una agenda temática ampliada por lo menos en dos puntos sobre la discutida con las FARC: 1) la participación de la sociedad para incidir en la modificación de dinámica política tradicional del país y, 2) la construcción de una democracia real en Colombia.
- La negociación con el ELN en la mesa de La Habana, como proceso individual, puede retardar la firma del acuerdo final, dadas las posturas poco reconciliables anunciadas por Eliécer Chamorro<sup>21</sup> (alias Antonio García), jefe militar de tal organización, en relación con el no reconocimiento de las víctimas del conflicto armado y no vinculación de este grupo con acciones del narcotráfico.
- En efecto, implementada la justicia transicional con los actores del conflicto armado para la consecución de la paz, vendrá la búsqueda de la seguridad ciudadana en los territorios más afectados por las bandas criminales (BACRIM) y demás actores delincuenciales, buena parte de los que han venido actuando a la sombra de los grupos guerrilleros. Pero, aquí se hace presente la duda sobre la capacidad del sistema de justicia para el juzgamiento y administración de penas de tantos agresores.
- El país vive un ambiente de optimismo y la paz es el factor de unidad en todo el territorio. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *Todos por un Nuevo País*<sup>22</sup>, liderado por el presidente Santos, para ejercer su segundo mandato, está diseñado para el cumplimiento de los acuerdos de paz, mediante la gestión directa de la Presidencia a través del Consejo Interinstitucional para el Postconflicto, cuyos altísimos costos ponen en riesgo la capacidad presupuestal del Estado. Según la senadora del Partido Verde, Claudia López, en su presentación ante la Comisión de Paz, se trata de la disposición de recursos para<sup>23</sup>:

---

20 Este anuncio se había esperado por mucho tiempo en el país y se considera como una acción de necesaria realización por parte del ELN ante el avance de acuerdos con la FARC en La Habana (“ONU califica como ‘hecho histórico’”, 2014).

21 Consultar “Los puntos que conformarían agenda de negociación” (2015).

22 Este documento es el proyecto de ley que se encuentra en estudio en el Congreso de la República y que una vez aprobado empezará a regir en el país a partir de julio del 2015 (“Proyecto de ley”, s. f.).

23 Se sabe que el presupuesto nacional para el plan de 10 años posconflicto será complementado con recursos de fondos de cooperación internacional. Para conocer más sobre la discusión actual, ver “\$54 billones serían el costo del posconflicto” (2014).

*La atención de los más de 15 millones de colombianos que viven en los 368 municipios afectados por el conflicto...*

*Esto costará aproximadamente unos 50 billones de pesos en los próximos 10 años, y con eso vamos a lograr construir ciudadanía, Estado, seguridad y justicia pública, oportunidades de educación, salud y empleo y oportunidades de ingreso legal y legítimo y no que la gente tenga que vivir de la coca en las regiones en conflicto. (“\$54 billones”, 2014).*

Y para retomar los planteamientos expuestos en la parte inicial de este documento, pero ya con un espíritu cargado de esperanza que permite pensar que el conflicto interno armado de Colombia, cargado de complejidad por el vínculo de sus actores con el narcotráfico, se superará por la voluntad de la gran mayoría de hombres y mujeres cansados de la guerra, vienen a bien las palabras de Nelson Mandela (Carry, 2009, p. 189-190) en su orientación del paso del *apartheid* a la democracia en Sudáfrica:

*Mire, general, sé que las fuerzas militares que puede reunir usted son poderosas, bien armadas y bien entrenadas; y que son mucho más potentes que las mías. Militarmente, no podemos luchar contra ustedes, no podemos ganar. Sin embargo, si va usted a la guerra, le aseguro que tampoco ganará, no vencerá a largo plazo. Primero, porque la comunidad internacional estará por completo de nuestro lado. Y segundo, porque somos demasiados y no pueden matarnos a todos. Así que, dígame, ¿qué tipo de vida va a tener su gente en este país? Mi gente se irá al campo, las presiones internacionales sobre ustedes serán enormes y este país se convertirá en un infierno para todos nosotros. ¿Es eso lo que desea? No, general, si entramos en una guerra no puede haber vencedores. (Carry, 2009).*

Pese a la carga realista que contienen los desafíos, hoy los colombianos optaron por la construcción de la paz, propósito dentro del cual la firma del acuerdo de La Habana es el paso fundamental para implementar políticas públicas dirigidas a la superación de la desigualdad social a la que muchos compatriotas, equivocadamente, quisieron escapar con las ganancias del narcotráfico, dejando miles de víctimas: razón de ser del perdón, la verdad, la reconciliación y un nuevo país sin violencia.

Colombia, ha vivido largos años de indiferencia ante la desigualdad social y la concentración del poder político y económico en manos de unos pocos, que también se han beneficiado del dinero ilegal del narcotráfico. El sueño de una Colombia en paz requiere de la revisión de estos temas, entre otros, como parte del gobierno democrático que la vivencia real del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución desde 1991.

## Siglas y acrónimos

<b>ADO:</b>	Movimiento de Autodefensa Obrera
<b>ANAPO:</b>	Alianza Nacional Popular
<b>AUC:</b>	Autodefensas Unidas de Colombia
<b>CELAC:</b>	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
<b>CODHES:</b>	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
<b>CRS:</b>	Corriente de Renovación Socialista
<b>ELN:</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>EPL:</b>	Ejército Popular de Liberación
<b>BACRIM:</b>	bandas delincuenciales
<b>FARC-EP:</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
<b>GMH:</b>	Grupo de Memoria Histórica
<b>INMLCF:</b>	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
<b>M-19:</b>	Movimiento 19 de Abril
<b>OEA:</b>	Organización de Estados Americanos
<b>ONDCP:</b>	Office of National Drug Control Policy
<b>ONUSIDA:</b>	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida
<b>OMS:</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>PNIS:</b>	Plan Nacional Integral de Sustitución
<b>RRI:</b>	Reforma Rural Integral
<b>RUV:</b>	Registro Único de Víctimas
<b>UNASUR:</b>	Unión de Naciones Suramericanas
<b>UNODC:</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>USAID:</b>	Agencia para el Desarrollo Internacional



## Bibliografía

1. Arango J., M. y Child, J. (1984). *Narcotráfico: imperio de la cocaína*. Medellín: Percepción.
2. Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
3. Camacho Guizado, Á. (1988). *Droga y sociedad en Colombia*. El poder y el estigma. Bogotá: CIDSE, Universidad del Valle.
4. Castro de la Mata, R. (1987). Capítulos de la historia de la coca: ayer y hoy, *Boletín de Lima*, 9(50): 21-28.
5. Castro, G. (2014). *Nuestra guerra ajena*. Bogotá: Planeta Colombia.
6. Carry, J. (2009). *El factor humano*. Barcelona: Seix Barral.
7. Duncan, G. (2005). Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación. En Duncan et al. *Narcotráfico en Colombia*. Economía y violencia. Bogotá, Colombia: Fundación Seguridad & Democracia.
8. Henderson, J. (2012). *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre; Universidad Autónoma de Sinaloa.
9. Krauthausen, C. y Sarmiento, L. (1991). *Cocaína & Co*. Un mercado ilegal por dentro de Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional.
10. Mejía, D. (2011). Políticas antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En Mejía, D. & Gaviria, A. *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (69-90). Bogotá: Universidad de Los Andes.
11. Naím, M. (2006). *Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Bogotá: Random House Mondadori.
12. Pachón, R. (2009). Plan Colombia: Exploring some myths and effects on Colombian Foreign policy 1998-2006. *Análisis político*, 22(65): 127-145. Recuperado de <http://www.scielo.org.co>
13. Ruiz Vásquez, J. C., Illera Correal, O., Manrique Zuluaga, V. (2006). *La tenue línea de la tranquilidad: Estudio comparado sobre seguridad ciudadana y policía*. Bogotá: Universidad del Rosario.
14. Sánchez, G., G. (2008). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá: Aguilar.
15. Saviano, R. (2014). *CeroCeroCero. Como la cocaína gobierna al mundo*. Barcelona: Anagrama.
16. Vargas, A. (ed.) (2011). *Fuerzas Armadas en la Política antidrogas: Bolivia, Colombia y México*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, División de Investigaciones, Sede Bogotá.
17. Vásquez, M. H. (2012). *La ruta de la hoja de la coca 1942 -1992. Entre la memoria, la historia y el olvido*. Bogotá: Oveja Negra.

## Libros en versión electrónica

1. Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/archivos/bastaya.pdf>
2. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2014). *Todo lo que debería*

saber sobre el Proceso de Paz. *Visión, realidades y avances en las conversaciones que adelanta el Gobierno Nacional en La Habana*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://www.kas.de/wf/doc/12888-1442-4-30.pdf>

3. Pardo-Tomás, J. y López Terrada, M. L. (1993). *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las Relaciones de viajes y Crónicas de las Indias*. (1493 -1553). Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 40. Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia. Recuperado de: <http://digital.csic.es/handle/10261/91333>
4. UNODC (2003). *Tendencias mundiales de las drogas ilícitas 2003*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado de [http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Tendencias\\_Mundiales\\_2003.pdf](http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Tendencias_Mundiales_2003.pdf)
5. UNODC (2010). *Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2009*. Recuperado de: <http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia-Censo-2009-web.pdf>
6. UNODC. (2012). *Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2011*. Recuperado de: [http://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Censo\\_cultivos\\_coca\\_2011.pdf](http://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Censo_cultivos_coca_2011.pdf)
7. UNODC. (2014a). *Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2013*. Recuperado de: [http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2013\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2013_web.pdf)

8. UNODC (2014b). *Resumen ejecutivo. Informe mundial sobre las drogas 2014*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado de [www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603\\_spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf)

#### Documentos y noticias en Internet.

1. \$54 billones sería el costo del posconflicto, según Comisión de Paz. (7 de octubre de 2014). Noticias RCN. Recuperado de <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/54-billones-seria-el-costo-del-posconflicto-segun-comision-paz>.
2. Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (26 de agosto de 2012). Facsímil de documento. Recuperado de [www.mesadeconversaciones.com.co](http://www.mesadeconversaciones.com.co)
3. Borrador conjunto. Solución al problema de las drogas ilícitas. (16 de mayo de 2014). Facsímil de documento. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/contenido/politica/proceso-de-paz/ARCHIVO/ARCHIVO-14586177-0.pdf>
4. Cara a cara entre el fiscal y el procurador (9 de mayo de 2013). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/cara-cara-entre-el-fiscal-y-el-procurador-articulo-421248>
5. De la Hoz Bojórquez, G. A. (2014). Comportamiento del homicidio, Colombia 2013. *Forensis, Datos para la Vida*, 2013. 14(1): 78-125. <http://www.medicinalegal.gov.co/forensis>

6. El narcotráfico es el principal causante de desplazamiento: Acción Social. (2009). *Caracol Radio*. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/el-narcotrafico-es-el-principal-causante-de-desplazamiento-accion-social/20091226/nota/929643.aspx>
7. Estos son los textos de los acuerdos revelados por Gobierno y las FARC. (24 de septiembre de 2014). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-los-acuerdos-entre-gobierno-y-farc/14586178>
8. La abstención, la gran triunfadora de las presidenciales. (25 de mayo de 2014). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/elecciones-2014/articulo/la-abstencion-la-gran-triunfadora/389341-3>
9. Los puntos de la agenda. (1 de septiembre de 2012). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-puntos-agenda/263987-3>
10. Los puntos que conformarían agenda de negociación entre ELN y Gobierno. (19 de enero de 2015). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/los-puntos-de-negociacion-entre-eln-y-gobierno/15115098>
11. “Los violentólogos”. (15 de septiembre de 2007). *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-violentologos/88236-3>
12. “No se trata entonces de sacrificar la justicia para lograr la paz”: Santos. (25 de julio de 2013). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/no-se-trata-entonces-de-sacrificar-justicia-lograr-paz-articulo-435905>
13. ONU califica como “hecho histórico” las negociaciones de paz con el ELN. (10 de junio de 2014). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/onu-califica-hecho-historico-negociaciones-de-paz-el-el-articulo-497506>
14. Proyecto de ley de 2015 Cámara Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 “Todos Por un Nuevo País”. (s. f.) Congreso de la República de Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/ArticuladoVF.pdf>
15. Real Academia Española (2012). Diccionario de la lengua española. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=cocaina>
16. Santos, J. M. (2014). *Informe al Congreso. Juan Manuel Santos 2014*. Presidencia, Secretaría de Prensa. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Publicaciones/Documents/InformePresidente2014.pdf>
17. Santos dijo que en el país sí hay conflicto armado (4 de mayo de 2011). *El Colombiano*. Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/santos\\_dijo\\_que\\_en\\_el\\_pais\\_si\\_hay\\_conflicto\\_armado-LFEC\\_132238](http://www.elcolombiano.com/santos_dijo_que_en_el_pais_si_hay_conflicto_armado-LFEC_132238)
18. Uribe le responde a Álvaro Leyva. (9 de noviembre de 2014). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-le-responde-alvaro-leyva/408566-3>

